



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022-2026
Fundada el 24 de Enero de 1990



AGENDA DE SESIÓN ORDINARIA N°073

FECHA: 22/11/2024

1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum.
3. Aprobación de la Agenda.
4. Apertura de la Sesión.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
6. Informe de Corporativos.
7. Modificación de la Tasa Ambiental por la Tasa de Contaminación con Desechos Sólidos en el Plan de Arbitrio año 2025.
8. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, Plan de Inversión, Libro de Sueldos y Salarios, Libro de Dietas y Libro de Vacaciones del año 2025.
9. Modificación entre asignaciones Presupuestaria; Ampliación N°15.
10. Aprobación Solicitudes de Dominios Plenos.
11. Correspondencia Recibida.
12. Varios.
13. Cierre.


Licda. Tirza Marbella Figuerpa Pérez
Secretaria Municipal





Acta N° 073

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, el día viernes 27 de Noviembre del año 2024. Presidió la sesión Ordinaria el señor Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Mencia con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donaire Maldonado y los regidores; Primero: Wilfredo Elías Castellanos Madrid, Segundo: Carmen Yasmín Mejía Amaya, Tercero: Eridulfo Javier Alomán Alvarado, Cuarto: Carlos Faustino Maldonado Escobar, Quinto: Luis Ayala Hernández, Sexto: Faustino Morán Padilla, Séptimo: Walter Miguel Castillo Osorio, Octavo: Elsy Abigail Guerra Sánchez. También estuvieron presentes la Sra. Florinda Aguilera, Comisionada Municipal y la Sra. Tesla Casco Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y grabando la sesión en vivo el joven Marlon Arita asistente del departamento de Control Tributario. De todo lo cual la infrascrita Secretaría Municipal que da fé. Previo a la comprobación del quórum la Vice Alcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donaire Maldonado sometió a aprobación la siguiente agenda: 1. Oración a Dios.

2. Comprobación del quórum.

3. Aprobación de la agenda.

4. Apertura de la sesión.

5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

6. Informe de Corporativas.

7. Modificación de la Tasa Ambiental por la Tasa de Contaminación con Desechos Sólidos en el Plan de Arbitrios año 2025.

8. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, Plan de Inversión, Libro de Sueldos y Salarios, Libro de Dietas y Libro de vacaciones del año 2025.

9. Modificación entre Asignaciones Presupuestarias; Ampliación N° 15.

10. Aprobación Solicitudes de Dominio Pleno.

11. Correspondencia Recibida.

12. Varios.

13. Cierre.

1. La oración a Dios fue dirigida por la Regidora Yasmín Mejía

2. Si hubo quórum para el desarrollo de la sesión.

3. Se aprobó la agenda por unanimidad. 4. Se dió apertura a



la sesión siendo las 9:33 am. 5. Se dió lectura al acta anterior y se aprobó por Unanimidad. 6. 1- La Vice Alcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donaire Maldonado dio la cordial bienvenida a todos los presentes. - Seguidamente los miembros regidores de la Corporación Municipal dieron a conocer sus informes. 2- La Regidora Yusmin Mejía Amaya informo que por parte de salud se han estado dando charlas en los diferentes establecimientos de salud, así mismo se están realizando fumigación en algunas comunidades y vacunación en los diferentes establecimientos de salud. 3- El Regidor Javier Alemán informó que por parte de salud se ha realizado fumigación e inspección en los albergues, charlas para aseo personal y tratamiento de agua y muestreo lunar en lagunas. 4- El Regidor Walter Castillo informó que por parte de educación se envió un oficio donde se cancela el cabildo abierto educativo por cuestiones climatológicas y el trabajo final que están realizando los maestros para el cierre del año escolar, así mismo se está haciendo revisión del trabajo final de cada centro educativo, informando que las clausuras se estarán realizando el 29 y 30 de noviembre en los centros educativos, así mismo felicitó a los niños, jóvenes y adultos por esa gran labor que han hecho durante este año educativo. 5- El Regidor Faustino Morán informó que en infraestructura se han ocasionado muchos daños por las lluvias que se han tenido y se ha estado trabajando en la habilitación de pasos, manifestó que en Tilamito hay una alcantarilla en mal estado porque ya no cabe la cantidad de agua se han reparado dos veces, expresó que aunque se reconstruya se continua dañando y los habitantes solicitan para el próximo año se les apoye con una caja puente para dar solución, expresó que todos los pasos han quedado dañados en zonas productivas en Tilamito. 6- El Regidor Luis Ayula informó que el clima no ha permitido terminar con las reparaciones y la habilitación de pasos en calles que están mal estado, considera se debe esperar a que el clima mejore ya que todas las calles en las comunidades están en



malas condiciones, por otra parte informó que la construcción del centro de salud de Km-17 continua avanzando, lastimosamente el clima a afectado pero se continuará trabajando. 7- El Regidor Faustino Morán manifestó que el presupuesto es poco y no alcanza para reparar todas las calles considera el presupuesto para infraestructura de calles se debe elevar para el proximo año y no estén limitados. 8- El Alcalde Municipal manifestó que en cuanto a infraestructura las lluvias y el paso de la tormenta Sara ocasionaron daños en pasos y calles expresando que por los momentos no se pueda comenzar a reparar las calles por el mal tiempo, solo se puede habilitar pasos en mal estado, expresando que en algunas comunidades como la Leona, Planes de Hicague, La Sora, Tilamito se han estado habilitando pasos, así mismo informó que como Comité se ha estado trabajando en la aplicación y levantamiento de la calle del Valle de León proyecto que está siendo ejecutado por toda la sociedad, manifestó que se están retirando los cercos de las propiedades a orilla de calle para dejar las medidas correspondientes expresó que la gente voluntariamente está colaborando en retirar los cercos, así mismo ya se tuvo una reunión con Corporación Dinant para que también retire sus cercos y están en toda la disposición de apoyar, expresó que los dueños de volquetas están apoyando con material donado para la calle y la empresa Impacto también está donando con apoyo de maquinaria, expresó que muchas personas siguen sumándose con apoyo de volquetas y todos están colaborando de manera voluntaria, por otra parte manifestó que se debe buscar otra reunión con el Ministro Octavio Pineda de la SIT para hacerle saber del trabajo que se está realizando ya que se busca que el pavimento sea de 8 metros, ya que en el Programa de interconexión municipal solo está haciendo proyectos de pavimentación de 7 metros, manifestó que el Comité de patronatos está organizado y se está trabajando en conjunto, expresó que se está dando un gran empuje al proyecto esperando que el Gobierno pueda dar respuesta, pidió al regidor Walter Castillo que hablara con el Ministro para agendar otra reunión ya que él es un enlace directo por su partido de Gobierno y poder solicitar al Ministro la ejecución de los primeros 5 kilómetros de pavimentación en la



calle del Valle de León con 8 metros (de espesor) y no de 7 metros, expreso que todo lo que se está haciendo se debe exponer al Ministro que al trabajo ya se comenzó hacer. 9- La Sra. Tarsa Casco manifestó que en la reunión que se tuvo con la empresa Corporación Dinant y el Comité Pro Construcción de pavimento, la empresa Dinant ofreció apoyar con un ingeniero civil para hacer la topografía y avalar el trabajo que se está haciendo en la carretera. 10- El Regidor Wilfredo Castellanos informó que por cuestiones de salud y climatológicas no pudieron ir a inspeccionar a campo las solicitudes de Dominio Pleno que ingresaron en la sesión anterior, por lo cual aun están pendientes de evaluar, por otra parte expresó que la pavimentación de la calle del Valle de León es muy importante por lo que está de acuerdo en que se debe hacer el levantamiento de la carretera por el nivel físico, pero es importante tener apoyo de expertos que tengan el conocimiento como un ingeniero civil, considera es importante para que avale el proyecto porque no solo se requiere de experiencia si no también el conocimiento, expresó que considera importante e ideal que el ingeniero civil se incorpore lo más rápido posible al trabajo que se está haciendo. 11- La Sra. Tarsa Casco manifestó que también se debe solicitar al Ministro de la SIT el perfil del proyecto, pedirle que lo tenga listo para conocerlo en la próxima reunión que se tenga con el Ministro Octavio Pinoda, considera es fundamental conocer el perfil del proyecto para ver si cumple con las expectativas que se necesitan para esta carretera. 7. Tuvo participación el joven Henry Murillo, jefe del departamento de Control Tributario quien dio a conocer la Propuesta de Modificación del Artículo que contempla la Tasa Ambiental Municipal en el Plan de Arbitrios. La cual se describe de la siguiente forma: Arizona, Atlántida. 22 de noviembre del año 2024 Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chucón y Corporación Municipal. Solicitud de Modificación del Artículo que contempla la Tasa Ambiental Municipal en el Plan de Arbitrios. Estimados Señores: Reciban mediante la

presente un cordial saludo y al mismo tiempo deseamos muchos éxitos en tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitarles se apruebe la siguiente Modificación a la Tasa Ambiental Municipal en el Plan de Arbitrios, misma que será implementada a nivel de la Mancomunidad de Municipios del Centro de Atlántida (NAMUCA) en la que se manejará la misma información y manejo de la misma, dicho proyecto fue revisado y analizado por técnicos municipales de los 5 Municipios y los montos están acorde a la realidad de todos.

Total Recaudado en Concepto de Tasa Ambiental del 01 de enero 2024 hasta la fecha.	L. 335,507.00
--	---------------

"Propuesta de Modificación"

Tasa por Contaminación con Desechos Sólidos.

Artículo No. xxx: Considerando que en el Municipio de Arizona se han ido generando daños al medio ambiente debido a causas diversas; deforestación, contaminación a las fuentes de agua y otros, en general producidas por la Sociedad en mayor medida por sectores de la industria y comercio que producen grandes cantidades de desechos que cada día ocasionan daños a los ríos, bosques, suelo, lagunas, manglares, esteros consecuentemente a una gran diversidad de fauna que resulta afectada por la contaminación ambiental.

Por ende la Municipalidad en el Marco de los objetivos de Desarrollo Sostenible y en uso de las facultades que la Ley le permite crea la Tasa por Contaminación con Desechos Sólidos. Los fondos Recaudados por este concepto serán utilizados para lo siguiente: a)- Manejo adecuado de los sitios de exposición de los desechos sólidos recolectados en el Municipio. b)- Mantener espacios públicos y recreativos libres de desechos sólidos. c)- Campañas educativas con los centros educativos del Municipio. d)- Mantenimiento de canales y alcantarillas que evacuen las aguas lluvias en sectores poblados y reducir la vulnerabilidad. e)- Apoyar a pepenadores ubicados en sitios de exposición de desechos sólidos y ambulantes que se dedican a la recolección. f)- Promoción y apoyo de campañas de reforestación en sitios públicos. g)- Recolección de desechos sólidos del área costera de nuestro municipio.



Valores y Obligaciones Tributarias.

Pagarán la Tasa por Contaminación con Desechos Sólidos las personas naturales y jurídicas sujetas al pago de impuestos de industria, comercio y servicios, anualmente antes del 31 de enero de cada año. - La Tasa de Contaminación con desechos Sólidos se cobrará de la siguiente forma:

De 5,000,000 a 20,000,000 Lps. 0.5 por millar

De 20,000,000 en adelante Lps. 0.75 por millar

El resto del comercio pagará el 50% sobre el valor correspondiente al Permiso de Operación. FyS. Henry

Isai Murillo Caballero, Jefe de Control Tributario y Marcio Licon, Jefe de UMA. - Seguidamente

Henry Murillo manifestó que esta propuesta se dio a raíz de una reunión que se hizo en MAMUCA con

técnicos de las 5 Municipalidades y se acordó la

implementación de esta Tasa, proponiendo que ya no

se llame Tasa Ambiental si no Tasa por Contaminación

de Desechos Sólidos, expresando que la propuesta fue

analizada por los alcaldes y técnicos encargados

para que esta Tasa sea aplicable en todas las

Municipalidades que conforman la Mamuca con valores

considerados a la realidad de cada Municipio, expresó

que la mayor contaminación con desechos sólidos viene

por parte del comercio. - El Regidor Wilfredo Castellanos

manifestó que el monto aumenta en comparación a los

montos que se habían asignado en la Tasa Ambiental con

un aumento aproximado de Lps. 80.00 por permiso de

operación. - El Alcalde Municipal manifestó que sería

un aproximado de Lps. 80.00 que estarían pagando

los negocios mas pequeños como son las pulperías

anualmente. - El Regidor Luis Ayala manifestó

que considera el aumento es bastante y se debería

analizar mejor la propuesta, expresó que no se puede

estar haciendo lo que los demás hacen, ya que se

conoce la necesidad de la población y se necesita

más de conciencia y no pensar en función de los

demás municipios. - El Alcalde Municipal manifestó

que este es un tema que se va impactante por el



umento, pero es algo poco en comparación de la compensación ambiental que debería hacerse ya que al año solo se estaría recaudando un monto aproximado de Lps. 10,640.00 que se recaudarían en la 133 pulperías que se encuentran registradas con una tasa de Lps. 80.00, considera es poco con la cantidad de basura que desecha el comercio, expresó que las pulperías son las que más exigen la recolección de basura por que son quienes más desechan basura, y los montos establecidos son valores que se han establecido considerando todo eso y no se puede desconocer que las pulperías son las que desechan mayor cantidad de basura, considera que si la Corporación no está de acuerdo con el monto se puede hacer una reunión con Mamuca y los 5 municipios para modificar la propuesta y no quedarse fuera, y así llegar acuerdos. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que en la sesión ordinaria N° 67 del 11 de septiembre 2024 fue presentado la aprobación del Plan de Arbitrios para el año 2025 donde quedó discutido y aprobado de acuerdo a la Ley, expresó que lo que se está discutiendo es un extra que no se puede aprobar algo sobre lo que dice la Ley, por otra parte manifestó que lo que se podría cambiar es la denominación es decir el nombre de la Tasa pero los montos ya fueron aprobados, también manifestó que no son los pulperos quienes más desechan basura, si no toda la población por la falta de educación, considera se debe actuar en base a la Ley y no procede hacer la modificación de la Tasa Ambiental, expresó que la Municipalidad es autónoma y la economía de cada Municipio es diferente, considera es importante que los representantes de la Mamuca socialicen antes a cada Corporación por que el Plan de Arbitrios 2025 ya fue aprobado y de acuerdo a la Ley no procede hacer la modificación. - Henry Munillo hizo mención al Artículo 16-B de la Ley de Municipalidades para el proceso que se haría si se hace la modificación una vez ya aprobado el Plan de Arbitrios 2025. - El Alcalde Municipal manifestó que el monto no es un costo donde el pulpero se vea afectado, considera podría establecerse una reunión con Mamuca y sus representantes expliquen, expresó que es más cuestión de forma, ya que en el Plan de Arbitrios del Municipio de Arizona no se tiene ni el 30% de lo que tienen



las otras municipalidades, considera se ha tenido miedo de hablarle con la verdad al pueblo y se debe hablar con responsabilidad al pueblo porque se está dejando de recaudar. - La Sra. Telsa Casco manifestó que fuese buena reunirse con los dueños de negocios para socializar y explicarles. - El Regidor Faustino Morán manifestó que si a nivel de Mamuca se ha considerado implementar es porque saben que no se estaría actuando con ilegalidad, considera sería importante una reunión a nivel de Mamuca para que expliquen mejor sobre el tema. - El Regidor Javier Alemán manifestó que desde el principio él no estuvo de acuerdo con la Tasa Ambiental, razón por la cual no aprobó el Plan de Arbitrios, expresó no está de acuerdo por los pequeños aumentos que se han dado, ya que si el impacto es poco pero si es repetitivo se siente y afecta a la población por tal razón votó en contra del Plan de Arbitrios para el año 2025. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que está de acuerdo que los grandes negocios como son las empresas paguen de acuerdo al monto establecido, pero no está de acuerdo con el incremento a los pequeños negocios sobre el valor correspondiente al permiso de operación de igual forma no podría hacerse la modificación porque el Plan de Arbitrios 2025 ya fue aprobado, también hizo mención al Artículo 20-B de la Ley de Municipalidades, expresando que no es una camisa de fuerza estar en una mancomunidad y se puede participar en varias mancomunidades, reiteró que no son los pulperos que votan más basura es la población que tiene falta de cultura, considera es un error expresarse de esa forma y en función de eso no está a favor. - El Regidor Carlos Maldonado manifestó que no estuvo en contra del Plan de Arbitrios pero si de la Tasa Ambiental porque en su momento tenía que modificarse, considera que la Mancomunidad no puede venir a imponer ya que el Municipio es autónomo, expresó que está de acuerdo en que el pulpero no es el culpable de tanta basura, pidió al joven Henry Muñillo crear campañas y sensibilizar



a la población a que no vote basura, ya que el joven Henry Munillo es un influencer que influye en la población, manifestó no estar de acuerdo con lo presentado. - La Regidora Elsy Guerra manifestó que considera se puede cambiar el valor de los pequeños negocios para no afectar ó considera solo se haga la modificación del cambio de nombre de la Tasa Ambiental y no los montos, que se queden los montos ya aprobados. - Henry Munillo manifestó que no se podía ya que si se dejan los montos ya aprobados, no se podía cubrir con todos los ejes donde sera utilizado los fondos recaudados por que no alcanzaria. - La Regidora Elsy Guerra manifestó que si no se puede lo mejor seria hacer la reunión con Mamuca. - El Regidor Walter Castillo manifestó que su voto fue en contra del Plan de Arbitrios 2025 ya que se ha dado mucho aumento a los impuestos este año, por lo que su voto nuevamente es en contra ya que el Plan de Arbitrios 2025 ya fue aprobado y no se puede estar modificando. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que cuando se aprobo el Plan de Arbitrio 2025 no se aumento ningun impuesto, siempre sea considerado no afectar a las personas de menor ingreso, expresando que por esa razón no esta de acuerdo con la modificación ya que no procede, manifestó que esta de acuerdo se haga la modificación de la denominación es decir el nombre de la Tasa pero no de los montos, considera lo mejor hubiese sido que se socializara antes de que se aprobara el Plan de Arbitrio 2025. - El Alcalde Municipal se disculpo con los regidores de la Corporación Municipal por si creen que lo esta haciendo con sarcasmo pero lo esta haciendo, se esta disculpando de corazón ya que escuchando la opinión de todos, tienen la razón porque no siempre los administradores tienen la razón en todo, manifestó que si no estan de acuerdo en la modificación es porque estan abogando por el pueblo y lo reconoce que quizá esta equivocado pensando que las pulperías son quienes más desechan basura pero en realidad somos todas las personas y se debe trabajar en cambiar esa cultura, expresó que si no hay una aprobación no hay ningún problema pero si sería importante que Mamuca venga a una reunión para explicar ya que esta Tasa se iba manejar a nivel de las 5 municipalidades que integran la Mamuca pero igual



cada Municipalidad es autónoma. Una vez discutido suficientemente el punto. - La Honorable Corporación Municipal de Anzosa, Departamento de Atlántida por Unanimidad No Aprueba la Modificación del Artículo que contempla la Tasa Ambiental Municipal en el Plan de Arbitrios año 2025, acordando no aceptar la Propuesta de Modificación por Tasa por Contaminación con Desechos Sólidos. 8. - El Contador Municipal presentó ante la Corporación Municipal y en aplicación del Artículo 25 de la Ley de Municipalidades, inciso 3, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2025 por un monto de Lps. 49,141,099.57 con el desarrollo siguiente: "Presupuesto de Ingresos año 2025"

Codigo						Descripción	Presupuesto Aprobado según Acta N° 73 del 22/11/2024
Tipo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Aux. 1	Aux. 2		
						Ingresos Totales	L. 49,141,099.57
						Ingresos Propios de Capital	350,000.00
						Ingresos Corrientes	23,204,500.00
11						Ingresos Tributarios	17,565,500.00
	7					Impuestos Municipales	17,565,500.00
		1				Impuesto sobre Industrias, Comercios y Servicios	4,484,500.00
			01			Establecimientos Industriales	1,252,000.00
				01	00	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	600,000.00
				03	00	Fabricación de productos lácteos	130,000.00
				06	00	Fabricación de aceites y grasas, vegetales y animales Comos.	250,000.00
				07	00	Elaboración de productos de molinería, harina, forrajes, descascarar, limpiar y pulir cereales y semillas.	1,000.00
				09	00	Fabricación de productos de panadería	35,000.00
				12	00	Elaboración de otros productos alimenticios	80,000.00
				25	00	Imprentas, editoriales e industrias conexas	1,000.00
				29	00	Fabricación de pinturas, lacas y barnices	3,000.00
				30	00	Fabricación de productos farmacéuticos	12,000.00
				34	00	Centro de acopio de palma africana	70,000.00
				39	00	Industria básica de hierro y acero	60,000.00
				41	00	Fabricación de productos minerales no metálicos (Bloqueos y festeras)	10,000.00
			02			Establecimientos Comerciales	1,629,600.00
				01	00	Casas comerciales	120,000.00



03	00	Tiendas (calzado, vestuario, etc)	80,000.00
04	00	Bazaros	1,000.00
05	00	Abanotéricas	8,000.00
06	00	Bodegas (distribuidoras granos básicos y mercadería general)	80,000.00
07	00	Depositos	20,000.00
08	00	Gasolineras	80,000.00
09	00	Farmacias	65,000.00
10	00	Puesto de venta de medicinas	3,000.00
11	00	Supermercados	7,000.00
12	00	Ferreterías	160,000.00
13	00	Pulperías	75,000.00
14	00	Glorietas y casetas de venta de golosinas	50,000.00
15	00	Carnicerías y puestos de venta de mariscos	3,000.00
17	00	Librerías y papelerías	3,000.00
19	00	Heladerías	15,000.00
20	00	Puesto de venta de ropa y uchinería	1,500.00
21	00	Puesto de venta de artesanía	1,000.00
23	00	Venta de productos agropecuarios	50,000.00
25	00	Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes	20,000.00
27	00	Viveros (venta de plantas)	3,000.00
30	00	Billares	25,000.00
31	00	Venta de cerveza	65,000.00
32	00	Venta de Licorosos.	6,000.00
33	00	Lotificadoras	50,000.00
34	00	Venta de verduras	1,600.00
35	00	Venta de artículos usados	1,000.00
40	00	Compra y venta de hierro (chatarra)	3,000.00
43	00	Venta de Gas volátil	2,500.00
47	00	Distribución y venta de cigarrillos	45,000.00
48	00	Distribuidores rateros (de mercadería en general)	500,000.00
49	00	Venta de loterías, rifas y sorteos	85,000.00
03		Establecimientos de Servicios	962,900.00
01	01	Servicios de transporte urbano e interurbano	30,000.00
01	02	Servicios de transporte (Moto taxis)	2,000.00
02	00	Sala de belleza y barbería	5,500.00
03	00	Radioemisores	1,000.00
05	00	Compañías televisoras por cable	10,000.00
10	00	Comedores	5,000.00
11	00	Parques y lugares de recreo	1,200.00



14 00	Discomoviles, conjuntos musicales y altoparlantes	2,000.00
15 00	Cineas, comedias, etc.	1,700.00
17 00	Continuas y expendias de aguardiente	20,000.00
18 00	Bufetes, consultorios y tramitaciones	5,000.00
21 00	Laboratorios medicos, dentales, oftalmologicos y otras.	3,000.00
22 00	Juegos de salón (tragamonedas, alicutis, futbolito, etc.)	1,000.00
23 00	Molinos que prestan servicios a particulares	1,000.00
25 00	Instituciones bancarias	13,000.00
26 00	Hotels	2,500.00
28 00	Talleres de Servicios (electricidad, mecanica, relojería, refrigeración, reparación de calzados, llantos, etc.)	70,000.00
34 00	Servicio de energía eléctrica	570,000.00
35 00	Cooperativas que prestan servicios	25,000.00
36 00	Servicios de internet y telefonía	35,000.00
38 00	Venta de celulares, tarjetas, accesorios y otros.	45,000.00
39 00	Gimnasio	1,000.00
40 00	Restaurantes	10,000.00
41 00	Cafeterías	3,000.00
45 00	Clinicas y policlinicas	4,500.00
49 00	Hospedajes	1,000.00
58 00	Lavado de vehiculos (Car Wash)	2,000.00
60 00	Empresa de servicios tecnicos profesionales. (Arquitectos, ingenieros, economistas y auditores).	90,000.00
68 00	Servicios secretariales y fotocopiadoras	2,500.00
96	Recargos por Impuesto de Industrias, Comercio y Servicio.	10,000.00
96 00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto a establecimientos industriales.	3,000.00
96 00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto a establecimientos comerciales.	3,500.00
96 00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto a establecimientos de servicios.	3,500.00
97	Intereses por Impuesto de Industrias, Comercio y Servicios.	100,000.00
97 00	Intereses generados por retraso en el pago de impuestos a establecimientos industriales.	30,000.00
97 00	Intereses generados por retraso en el pago de impuestos a establecimientos comerciales.	35,000.00
97 00	Intereses generados por retraso en el pago de impuestos a establecimientos de servicios.	35,000.00
98	Recuperación de Mora por Impuesto de Industrias,	530,000.00



		Comercios y Servicios.	
	98 00	Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos Industriales.	250,000.00
	98 00	Recuperación de mora de impuestos a establecimientos comerciales.	130,000.00
	98 00	Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos de servicios.	150,000.00
2		Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	9,110,000.00
2		Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	4,600,000.00
	01 00 00	Urbanos	2,300,000.00
	02 00 00	Rurales	2,300,000.00
	96	Recargo por Impuesto de Bienes Inmuebles	110,000.00
	96 01 00	Recargo por atraso en el pago del impuesto de bienes inmuebles urbanos.	90,000.00
	96 02 00	Recargos por atraso en el pago del impuesto de bienes inmuebles rurales.	20,000.00
	97	Intereses por Impuesto de Bienes Inmuebles	400,000.00
	97 01 00	Intereses por retraso en el pago de impuestos de bienes inmuebles urbanos.	250,000.00
	97 02 00	Intereses por retraso en el pago de impuestos de bienes inmuebles rurales.	150,000.00
	98	Recuperación de mora por Impuesto de Bienes Inmuebles.	4,000,000.00
	98 01 00	Recuperación de mora sobre impuestos de bienes inmuebles urbanos.	1,400,000.00
	98 02 00	Recuperación de Mora sobre impuestos de bienes inmuebles rurales.	2,600,000.00
3		Impuesto Sobre Ingresos Personales	1,001,000.00
3		Impuesto Sobre Ingresos Personales	1,001,000.00
	01 00 00	Impuesto personal municipal	760,000.00
	96 00 00	Recargos por atraso en el pago del impuesto sobre ingresos personales.	6,000.00
	97 00 00	Intereses por retraso en el pago del impuesto sobre ingresos personales.	35,000.00
	98 00 00	Recuperación de mora sobre ingresos personales.	200,000.00
4		Impuesto Sobre Extracción y Explotación de Recursos.	1,285,000.00
4		Impuesto Sobre Extracción y Explotación de Recursos.	1,285,000.00
	01 00 00	Explotación de canteras	1,000,000.00
	02 00 00	Arena	250,000.00



06	00	Bosques y derivados	35,000.00
6		Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicación	1,685,000.00
01		Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicación	1,685,000.00
01	00	Transmisión de datos	25,000.00
03	00	Internet	10,000.00
05	00	Telefonía Móvil	1,650,000.00
12		Ingresos NO Tributarios	5,904,000.00
5		NO Tributarios Municipales	5,904,000.00
1		Tasas	630,000.00
01	00	00 Rastro Público	30,000.00
05	00	00 Tasa Ambiental (protección y mejoramiento del ambiente)	600,000.00
2		Derechos, Constancias, Permisos y Matriculas.	5,202,000.00
01		Derechos Municipales	5,202,000.00
01	00	Matrimonios	45,000.00
04	00	Vallas publicitarias	5,000.00
05	00	Rotulos publicitarios	30,000.00
18	00	Derechos por Dominio Pleno	350,000.00
19	00	Derechos por lote de cementerio	3,000.00
20	00	Constancias	110,000.00
21	00	Certificaciones	40,000.00
22	00	Autorizaciones y vistas buenas	350,000.00
23	00	Licencias para equipos de sonido, rockolas y altoparlante	3,000.00
24	00	Licencia para buhoneros.	3,000.00
25	00	Licencia para ejercer oficio (destezadores, albaniles, etc.)	2,000.00
26	00	Licencia para extracción de recurso (leña, madera,	2,000.00
29	00	Permisos para lotificar	15,000.00
30	00	Permisos para operación de negocios	1,200,000.00
31	00	Permisos para rotura de calles	1,000.00
34	00	Permisos de construcción	417,000.00
39	00	Permiso para forja de fierros	20,000.00
44	00	Permiso para transportar ganado mayor y ganado menor. (Eula)	80,000.00
46	00	Permiso para huiles y seranatus	1,000.00
52	00	Matricula de marcas de herru	25,000.00
53	00	Matricula de vehículos automotores	2,390,000.00
57	00	Matricula de armas de fuego	20,000.00
58	00	Matricula de motosierra	8,000.00
96	00	Recuperación de Derechos Municipales en Mora	55,000.00
96	00	Recargos por Derechos Municipales.	2,000.00
98	00	Intereses por Derechos Municipales	25,000.00

	4		Multas Municipales	72,000.00
		01	Multas	72,000.00
		02 00	Por la presentación de declaraciones juradas tardías	40,000.00
		04 00	Por operar un negocio sin permiso de operación	15,000.00
		10 00	Multas impuestos por el departamento municipal de Justicia	15,000.00
		13 00	Multa por construcción sin permiso	2,000.00
15			Ventas de Bienes y Servicios del Gobierno G.	75,000.00
	7		Venta de Servicios	75,000.00
		14 01	Servicios de Documentación, Revisión y Medidas Municipales	75,000.00
		01 00	Servicios de Documentación	30,000.00
		02 00	Revisión de planos de construcción	5,000.00
		03 00	Servicios de Medidas y Remedios	40,000.00
17			Rentas de la Propiedad	10,000.00
	6		Alquileres	10,000.00
		3	Alquiler de edificios, locales e instalaciones	10,000.00
		03	Edificios Municipales	10,000.00
		01 00	Alquiler de Edificios Municipales	10,000.00
			Ingresos de Capital	25,586,599.57
18			Transferencias y Donaciones Corrientes (20%)	5,117,319.91
	1		Transferencias y Donaciones Corrientes del Gobierno General	5,117,319.91
		1	Transferencias y Donaciones Corrientes de la Administración Central	5,117,319.91
		01 00 00	Transferencias Corrientes de la Administración Central	5,117,319.91
		01 00	Transferencia corriente de la Administración Central para Gobiernos Locales.	5,117,319.91
22			Transferencias y Donaciones de Capital (80%)	20,469,279.66
	1		Transferencias y Donaciones de Capital del Gobierno General	20,469,279.66
		1	Transferencias y Donaciones de Capital de la Administración Central	20,469,279.66
		01 00 00	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales.	20,469,279.66
		01 00	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales.	20,469,279.66



Presupuesto de Egresos para Funcionamiento año 2025 *

Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad	Cuenta y Financiamiento	Descripción	Presupuesto Aprobado Según Acta N° 73 del 22/11/2024
					Total Funcionamiento	L. 16,719,564.91
					Fondos Propios	11,602,750.00
					Fondos Transferencias	5,117,319.91
01	00	00			Unidades Centrales	3,749,989.34
			01		Corporación Municipal	1,948,853.20
				10000	Servicios personales	1,941,853.20
			15	11800	Diastas	1,941,853.20
				20000	Servicios No Personales	7,000.00
			15	26210	Viaticos Nacionales	7,000.00
			02		Alcaldía Municipal	1,043,144.74
				10000	Servicios personales	1,008,144.74
			11	11100	Sueldos básicos	144,644.72
			15	11100	Sueldos básicos	723,473.60
			11	11510	Decimo tercer mes	72,347.36
			15	11520	Decimo cuarto mes	67,674.06
				20000	Servicios No Personales	35,000.00
			11	26210	Viaticos nacionales	25,000.00
			15	26210	Viaticos nacionales	10,000.00
			11	26220	Viaticos al exterior	0.00
			03		Auditoría Interna	276,169.80
				10000	Servicios Personales	276,169.80
			11	11100	Sueldos básicos	38,326.06
			15	11100	Sueldos básicos	191,630.30
			11	11510	Decimo tercer mes	14,163.03
			15	11520	Decimo cuarto mes	17,913.26
			15	11600	Complementos (Vacaciones)	9,137.15
			04		Secretaría Municipal	481,821.60
				10000	Servicios Personales	481,821.60
			11	11100	Sueldos básicos	67,130.12
			15	11100	Sueldos básicos	335,650.60
			11	115100	Decimo tercer mes	33,565.06
			15	11520	Decimo cuarto mes	31,660.65
			15	11600	Complementos (Vacaciones)	13,815.17

03				Unidades Financieras	16,081,215.86
	01			Departamento de Control Tributario	876,666.19
		10000		Servicios Personales	876,666.19
	11	11100		Sueldos básicos	122,078.26
	15	11100		Sueldos básicos	610,391.30
	11	11510		Decimo tercer mes	61,039.13
	15	11520		Decimo cuarto mes	57,581.37
	15	11600		Complementos (vacaciones)	25,576.13
	02			Departamento de Catastro	1,130,029.16
		10000		Servicios Personales	1,130,029.16
	11	11100		Sueldos básicos	157,068.18
	15	11100		Sueldos básicos	785,340.90
	11	11510		Decimo tercer mes	78,534.09
	15	11520		Decimo cuarto mes	74,603.67
	15	11600		Complementos (vacaciones)	34,482.32
	04			Departamento de Contabilidad	470,028.14
		10000		Servicios personales	470,028.14
	11	11100		Sueldos básicos	65,305.06
	15	11100		Sueldos básicos	326,525.30
	11	11510		Decimo tercer mes	32,652.53
	15	11520		Decimo cuarto mes	30,807.64
	15	11600		Complementos (vacaciones)	14,737.61
	05			Departamento de Tesorería Municipal	7,604,492.37
		10000		Servicios Personales	3,891,607.18
	11	11100		Sueldos básicos	408,604.24
	15	11100		Sueldos básicos	2,043,021.20
	11	11510		Decimo tercer mes	204,302.17
	15	11520		Decimo cuarto mes	181,733.93
	15	11600		Complementos (vacaciones)	73,945.64
	11	11750		Contribuciones para seguro social	320,000.00
	15	11750		Contribuciones para seguro social	220,000.00
	11	11760		Contribuciones al INFOP	50,000.00
	15	11760		Contribuciones al INFOP	50,000.00
	11	12200		Jornales	100,000.00
	15	12200		Jornales	70,000.00
	15	12910		Contratos Especiales	20,000.00
	11	16000		Beneficios	100,000.00
	15	16000		Beneficios	50,000.00
		20000		Servicios No Personales	2,101,634.81



		21100	Suministro de energía eléctrica	400,000.00
15		21100	Suministro de energía eléctrica	100,000.00
11		21200	Agua	5,000.00
15		21200	Agua	5,000.00
11		21420	Telefonía fija	5,000.00
15		21420	Telefonía fija	5,000.00
11		22100	Alquiler de edificios, viviendas y locales	48,000.00
15		22100	Alquiler de edificios, viviendas y locales	50,000.00
11		23200	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte.	137,634.81
15		23200	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte.	110,000.00
11		23350	Mantenimiento y reparación para computación	20,000.00
15		23350	Mantenimiento y reparación equipo computación	30,000.00
11		23360	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles.	70,000.00
15		23360	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles.	35,000.00
11		23390	Mantenimiento y reparación de otros equipos.	10,000.00
15		23390	Mantenimiento y reparación de otros equipos	25,000.00
11		24300	Servicios jurídicos	200,000.00
15		24300	Servicios jurídicos	100,000.00
11		24600	Servicios de informática y sistemas computarizados	100,000.00
15		24600	Servicios de informática y sistemas computarizados	50,000.00
11		25300	Servicios de imprenta, publicaciones y reprod.	30,000.00
15		25300	Servicios de imprenta, publicaciones y reprod.	50,000.00
11		25400	Primas y gastos de seguro	50,000.00
15		25400	Primas y gastos de seguro	20,000.00
11		25500	Comisiones y gastos bancarios	3,000.00
15		25500	Comisiones y gastos bancarios	5,000.00
11		25610	Publicidad y propaganda	70,000.00
15		25610	Publicidad y propaganda	20,000.00
11		25700	Servicio de internet	60,000.00
15		25700	Servicio de internet	30,000.00
11		26210	Viáticos nacionales	60,000.00
15		26210	Viáticos nacionales	30,000.00
15		27110	Impuesto sobre la renta de personas jurídicas	0.00
11		27210	Tasas	38,000.00
15		27210	Tasas	30,000.00



	11	24100	Ceremonial y protocolo	50,000.00
	15	24100	Ceremonial y protocolo	50,000.00
		30000	Materiales y Suministros	1,211,250.38
	11	31100	Alimentos y bebidas para personas	45,000.00
	15	31100	Alimentos y bebidas para personas	50,000.00
	11	32310	Prendas de vestir	50,000.00
	15	32310	Prendas de vestir	20,000.00
	11	33100	Productos de papel y cartón	130,000.00
	15	33100	Productos de papel y cartón	20,000.00
	11	33300	Productos de artes graficas	20,000.00
	15	33300	Productos de artes graficas	10,000.00
	11	34410	Llantas para vehiculos ferrestres livianos	60,000.00
	15	34410	Llantas para vehiculos ferrestres livianos	10,000.00
	11	35400	Insecticidas, fumigantes y otras	20,000.00
	15	35400	Insecticidas, fumigantes y otras	10,000.00
	11	35500	Tintas, pinturas y colorantes	10,000.00
	15	35500	Tintas, pinturas y colorantes	10,000.00
	11	35610	Gasolina	100,000.00
	15	35610	Gasolina	50,000.00
	11	35620	Diesel	200,000.00
	15	35620	Diesel	50,000.00
	11	39100	Elementos de limpieza y aseo personal	100,000.00
	15	39100	Elementos de limpieza y aseo personal	31,250.38
	11	39200	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	40,000.00
	15	39200	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	20,000.00
	11	39300	Utiles y materiales electricos	5,000.00
	15	39300	Utiles y materiales electricos	5,000.00
	11	39400	Utensilios de cocina y comedor	20,000.00
	15	39400	Utensilios de cocina y comedor	10,000.00
	11	39600	Otros repuestos y accesorios	5,000.00
	15	39600	Otros repuestos y accesorios	10,000.00
		50000	Transferencias y Donaciones	400,000.00
	11	51220	Ayudas social a personas	150,000.00
	15	51220	Ayudas social a personas	250,000.00
04			Unidades de Apoyo Municipal	1,355,619.32
	01		Departamento de Recursos Humanos	223,886.88
		10000	Servicios Personales	223,886.88
	11	11100	Sueldos básicos	38,352.50
	15	11100	Sueldos básicos	191,762.50



		11510	Decimo tercer mes	19,176.25
	15	11510	Decimo tercer mes	0.00
	15	11520	Decimo cuarto mes	17,925.63
	15	11600	Complementos (vacaciones)	6,670.00
02			Departamento de Compras y Suministros	202,500.00
		10000	Servicios Personales	202,500.00
	11	11100	Sueldos básicos	30,000.00
	15	11100	Sueldos básicos	150,000.00
	11	11510	Decimo tercer mes	15,000.00
	15	11520	Decimo cuarto mes	7,500.00
03			Departamento de Justicia Municipal	879,232.44
		10000	Servicios Personales	879,232.44
	11	11100	Sueldos básicos	122,078.26
	15	11100	Sueldos básicos	610,341.30
	11	11510	Decimo tercer mes	61,039.13
	15	11520	Decimo cuarto mes	57,903.74
	15	11600	Complementos (vacaciones)	17,814.81
05			Unidades de Desarrollo y Protección Ambiental	522,134.02
	01		Unidad Municipal del Ambiente	259,716.96
		10000	Servicios Personales	259,716.96
	11	11100	Sueldos básicos	36,501.00
	15	11100	(Decimo tercer mes) Sueldos básicos	182,505.00
	11	11510	Decimo tercer mes	18,250.50
	15	11520	Decimo cuarto mes	17,060.25
	15	11600	Complementos (vacaciones)	5,400.21
02			Promsat	262,417.06
		10000	Servicios Personales	262,417.06
	11	11100	Sueldos básicos	36,501.00
	15	11100	Sueldos básicos	182,505.00
	11	11510	Decimo tercer mes	18,250.50
	15	11520	Decimo cuarto mes	17,060.25
	15	11600	Complementos (vacaciones)	8,100.31
06			Unidades Sociales y Culturales Municipales	1,010,611.37
	01		Departamento de Desarrollo Comunitario	262,417.06
		10000	Servicios Personales	262,417.06
	11	11100	Sueldos básicos	36,501.00
	15	11100	Sueldos básicos	182,505.00
	11	11510	Decimo tercer mes	18,250.50



	15	11520	Decimo cuarto mes	14,060.25
	15	11600	Complementos (vacaciones)	8,100.31
02			Unidad Técnica Municipal	508,546.12
		10000	Servicios Personales	508,546.12
	11	11100	Sueldos básicos	70,656.00
	15	11100	Sueldos básicos	353,280.00
	11	11510	Decimo tercer mes	35,328.00
	15	11520	Decimo cuarto mes	33,361.50
	15	11600	Complementos (vacaciones)	15,970.62
03			Oficina Municipal de la Mujer	239,548.19
		10000	Servicios Personales	239,548.19
	11	11100	Sueldos básicos	33,327.00
	15	11100	Sueldos básicos	166,635.00
	11	11510	Decimo tercer mes	16,663.50
	15	11520	Decimo Cuarto mes	15,576.75
	15	11600	Complementos (vacaciones)	7,395.94

"Presupuesto de Egresos para Inversión año 2025"

Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad	Cuenta y Financiamiento	Descripción	Presupuesto Aprobado Según Acto N° 73 del 22/11/2024
					Total Inversión	L. 32,431,529.66
					Fondos Propios	11,602,250.00
					Fondos Transferencias	20,469,279.66
					Fondos Propios (otros ingresos de capital)	350,000.00
II					Programa Fortalecimiento Social y Comunitario	11,155,309.85
	01				Servicios de Educación	2,900,000.00
				55110 0710	Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central.	2,000,000.00
				11 00	Transferencias y Donaciones (Educación)	2,000,000.00
				47110 0710	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado.	900,000.00
				11 01	Construcción de aula, Jardín de niños "Luis Amílcar Pinola", B° Cubanús.	400,000.00
				11 02	Mejoramiento del CEB "Froylan Turcios", Hicague.	350,000.00
				11 03	Construcción de auditorio, CEB "Rafael	50,000.00



			Heliodoro Valle", Mezapita.	
11	04		Construcción de cerco perimetral, Escuela "Juan Lindo", Km-17.	50,000.00
11	05		Mejoramiento del Instituto "Arturo Alvarez Calderon", Km-17.	50,000.00
02			Servicios de Salud	3,095,304.85
	55110	0610	Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central	1,000,000.00
11		00	Transferencias y donaciones (salud)	1,000,000.00
	47110	0610	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	2,095,304.85
11		01	Construcción de centro de salud, Km-17	500,000.00
15		01	Construcción de centro de salud, Km-17	500,000.00
11		02	Construcción de cerco en centro de salud, Km17	300,000.00
15		02	Construcción de cerco en centro de salud, Km17	300,000.00
11		03	Construcción del cerco en centro de salud, Km17	50,000.00
15		04	Mejoramiento del centro de salud, Bº San Antonio	50,000.00
11		05	Mejoramiento del centro de salud, Mezapa	295,304.85
11		06	Mejoramiento del centro de salud, Tilamo Nuevo	100,000.00
03			Agua y Saneamiento	2,050,000.00
	54000	0610	Transferencias y Donaciones de Capital al Sector Privado	1,050,000.00
11		00	Aporte a Juntas de Agua para mejoramiento de sistema de agua potable Zona 01, 02 y 03	50,000.00
11		00	Recolección de desechos sólidos, Zona 01, 02 y 03	700,000.00
15		00	Recolección de desechos sólidos, Zona 01, 02 y 03	300,000.00
	41240	0411	Instalaciones Varias	1,000,000.00
		01	Mantenimiento de botadero municipal, La Pita	500,000.00
		01	Mantenimiento de botadero municipal, La Pita	500,000.00
04			Vivienda	1,100,000.00
	41230	0510	Viviendas Populares	1,100,000.00
			Mejoramiento de viviendas populares, Zona 01 (San Martín, Km-17, La Leona, Hicague, Planes de Hicague, Planes de Tiburones, Km16, Km17, Sizama, San José de Tiburón, Coloradito, San Francisco de Saco y San Francisco del Portillo)	400,000.00
11		01	Mejoramiento de viviendas populares, Zona 02 (Arizona, Santa María, Danota, La Pita,	300,000.00



			La Suiza, Las Piedras, El Coco y Santa Lucia)	
			Mejoramiento de viviendas populares, Zona 03 (Rio Chiquito, Barranquilla Sur, Puente León, El Empalme, Jilamo Nuevo, Jilamo Viejo, El Retiro, El Astillero, Mezapa de León, Mezapita, Los Olivos, El Eden, Mataras, La Aurora, Las Lomas, Col. Guillen y San José de Texiquat.)	400,000.00
05			Electrificación	1,200,000.00
	47210	0540	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	1,200,000.00
11		01	Mejoramiento al sistema de electrificación Zona 01 (San Martín, Km-12, La Leona, Hicague, Planes de Hicague, Planes de Tiburones, Km16, Km17, Sizama, San José de Tiburón, Coloradito, San Francisco de Saco y San Francisco del Portillo).	250,000.00
15		01	Mejoramiento al sistema de electrificación Zona 01 (San Martín, Km12, La Leona, Hicague, Planes de Hicague, Planes de Tiburones, Km16, Km17, Sizama, San José de Tiburón, Coloradito, San Francisco de Saco y San Francisco del Portillo).	125,000.00
11		02	Mejoramiento al sistema de electrificación Zona 02 (Arizona, Santa María, Danota, La Pita, La Suiza, Las Piedras, El Coco y Santa Lucia).	250,000.00
15		02	Mejoramiento al sistema de electrificación Zona 02 (Arizona, Santa María, Danota, La Pita, La Suiza, Las Piedras, El Coco y Santa Lucia).	25,000.00
11		03	Mejoramiento al sistema de electrificación Zona 03 (Rio Chiquito, Barranquilla Sur, Puente León, El Empalme, Jilamo Nuevo, Jilamo Viejo, El Retiro, El Astillero, Mezapa de León, Mezapita, Los Olivos, El Eden, Mataras, La Aurora, Las Lomas, Col. Guillen y San José de Texiquat).	250,000.00



		03	Mejoramiento al sistema de electrificación Zona 03 (Rio Chiquito, Barranguilla Sur, Puente León, El Empalme, Jilamo Nuevo, Jilamo Viejo, El Retiro, El Astillero, Morapa de León, Morapita, Los Olivos, El Eden, Matarras, La Aurora, Las Lomas, Col. Guillen y San José de Texiquat).	150,000.00
	15	04	Ampliación al sistema de electrificación, Matarras.	100,000.00
06			Niños y Juventud	250,000.00
	54200	0810	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro.	250,000.00
	11	00	Transferencias y Donaciones (Niños y Juventud)	250,000.00
07			Atención Especial a los Migrantes Retornados.	50,000.00
	54200	0810	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro.	50,000.00
	11	00	Transferencias y donaciones (Migrantes Retornados).	50,000.00
08			Atención a Discapacidades Especiales	60,000.00
	54200	0810	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	60,000.00
	11	00	Transferencias y Donaciones (Discapacidades Especiales).	60,000.00
09			Seguridad Alimentaria	200,000.00
	54000	0810	Transferencias y Donaciones de Capital al Sector Privado	200,000.00
	11	00	Transferencias y Donaciones (Seguridad Alimentaria)	200,000.00
10			Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	250,000.00
	54200	0810	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro.	250,000.00
	11	00	Transferencias y donaciones (Cambio Climático)	150,000.00
	15	00	Transferencias y donaciones (Cambio Climático)	100,000.00
12			Programa de la Mujer	1,279,329.98
01			Atención a la Mujer	1,279,329.98
	54200	0810	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	1,279,329.98



	II		01	Transferencias y Donaciones (Prevención de la violencia, 20%)	255,866.00
	II		02	Transferencias y donaciones (Economía 30%)	383,798.98
	II		03	Transferencias y donaciones (Participación social y política 10%)	127,933.00
	II		04	Transferencias y donaciones (Salud 20%)	255,866.00
	II		05	Transferencias y donaciones (Educación 10%)	127,933.00
	II		06	Transferencias y donaciones (Ambiente 10%)	127,933.00
13				Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social	5,117,319.91
	01			Cultura	500,000.00
		54200	0730	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	500,000.00
	II		01	Transferencias y Donaciones (Cultura)	500,000.00
	02			Deportes	500,000.00
		54200	0750	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	500,000.00
	II		01	Transferencias y Donaciones (Deportes)	500,000.00
03				Preservación del Patrimonio Municipal	50,000.00
		54200	0810	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	50,000.00
	II		01	Transferencias y donaciones (Patrimonio Municipal)	50,000.00
04				Participación Ciudadana	1,250,000.00
		54200	0810	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	1,250,000.00
	II		01	Transferencias y Donaciones (Participación Ciudadana)	1,000,000.00
	II		02	Transferencias y Donaciones (Adulto Mayor)	250,000.00
05				Seguridad Ciudadana	300,000.00
		54200	0810	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	300,000.00
	II		01	Transferencias y donaciones (Seguridad Ciudadana)	300,000.00
06				Construcción y Mejoras de Espacios Públicos	2,517,319.91
		47110	0750	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	2,517,319.91
	II		01	Construcción de parque, San Francisco de Suco	500,000.00
	II		02	Construcción de parque, Morapita	1,200,000.00
	II		03	Construcción de parquecito, Km 16	200,000.00
	II		04	Mantenimiento de parques y áreas verdes,	317,319.91



			B° La Pimienta y B° Las Mercedes.	317,319.91
	11	05	Iluminación de campo de fútbol, Las Lomas.	100,000.00
	11	06	Iluminación de campo de fútbol, San Martín	100,000.00
	11	07	Mejoramiento de la cancha deportiva, Col. Cuauhtémoc	100,000.00
14			Programa Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico.	4,358,659.96
	01		Turismo	50,000.00
		54200 0360	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	50,000.00
	11	01	Transferencias y Donaciones (Turismo)	50,000.00
	02		Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	200,000.00
		54200 0390	Transferencias y donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	200,000.00
	11	01	Transferencias y Donaciones (Micro, pequeña y mediana empresa).	200,000.00
	03		Infraestructura Vial	4,108,659.96
		47210 0330	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	4,108,659.96
	11	01	Mantenimiento de carretera de terracería Zona 01 (San Martín, Km 12, La Loona, Hicague, Planes de Hicague, Planes de Tiburones, Km 16, Km 17, Sizuma, San José de Tiburón, Coloradito, San Francisco de Saco y San Francisco del Portillo).	450,000.00
	15	01	Mantenimiento de carretera de terracería Zona 01 (San Martín, Km 12, La Loona, Hicague, Planes de Hicague, Planes de Tiburones, Km 16, Km 17, Sizuma, San José de Tiburón, Coloradito, San Francisco de Saco y San Francisco del Portillo)	600,000.00
	11	02	Mantenimiento de carretera de terracería Zona 2 (Arizona, Santa María, Dakota, La Pita, La Suiza, Las Piedras, El Coco y Santa Lucía)	450,000.00
	15	02	Mantenimiento de carretera de terracería Zona 2 (Arizona, Santa María, Dakota, La Pita, La Suiza, Las Piedras, El Coco y Santa	600,000.00



11		03	Mantenimiento de carretera de terracería Zona 03 (Rio chiquito, Barrunquilla Sur, Puente León, El Empulmo, Jilamo Nuevo, Jilamo Viejo, El Retiro, El Astillero, Mezapa León, Mezapita, Los Olivos, El Eden, Matarras, La Aurora, Las Lomas, Col. Guillen y San José de Texiquat).	500,000.00
15		03	Mantenimiento de carretera de terracería Zona 03 (Rio chiquito, Barrunquilla Sur, Puente León, El Empulmo, Jilamo Nuevo, Jilamo Viejo, El Retiro, El Astillero, Mezapa de León, Mezapita, Los Olivos, El Eden, Matarras, La Aurora, Las Lomas, Col. Guillen y San José de Texiquat).	600,000.00
11		04	Construcción de caja puente, San Martín	200,000.00
11		05	Construcción de paso con alcantarilla, Hicaguá	508,659.96
11		06	Construcción de paso con alcantarilla, San Francisco de Saco.	200,000.00
15			Infraestructura y Fortalecimiento Municipal	10,510,909.96
01			Infraestructura Municipal	8,045,272.52
	42110	0150	Muebles Varios de Oficina	150,000.00
11		00	Muebles varios de oficina	50,000.00
15		00	Muebles varios de oficina	100,000.00
	42120	0150	Equipos Varios de Oficina	150,000.00
11		00	Equipos varios de oficina	50,000.00
15		00	Equipos varios de oficina	100,000.00
	42600	0150	Equipos para Computación	150,000.00
11		00	Equipos para computación	50,000.00
15		00	Equipos para computación	100,000.00
	41210	0530	Edificios e instalaciones	300,000.00
15		01	Mejoramiento del Edificio Municipal, Bola Pimienta	300,000.00
	41240	0530	Instalaciones Varias	250,000.00
15		02	Mantenimiento de Puesto Municipal, B° Los Oficinas, Km 17, Mezapita	150,000.00
15		03	Construcción de caseta para espera de buses, Km-17.	100,000.00
	47110	0250	Construcciones y Mejoras de Bienes en	850,000.00



			Dominio Privado	
15	04		Mejoramiento al edificio del RNP y Clínica, B° La Pimienta.	150,000.00
15	05		Construcción de centro comunal, El Retiro	200,000.00
	47210 0330		Construcción y Mejoras de Bienes en Dominio Público	7,095,272.52
11	06		Pavimentación de calle, B° El Huerto	1,283,072.52
15	07		Pavimentación de calle, Col. Gracius a Dios.	100,000.00
15	08		Pavimentación de calle, Col. Cabañas	1,000,000.00
15	09		Pavimentación de calle, B° La Pimienta	1,212,250.00
15	10		Pavimentación de calle, Km-12	50,000.00
15	11		Pavimentación de calle, Km-17	400,000.00
15	12		Pavimentación de calle, Santa María	50,000.00
15	13		Pavimentación de calle, Coloradito	300,000.00
15	14		Pavimentación de calle, Matarras	500,000.00
15	15		Pavimentación de calle, San Francisco de Saco	1,000,000.00
15	16		Pavimentación de calle, Mezapa	1,000,000.00
15	17		Construcción de caja puente, Matarras - El Eden	100,000.00
15	18		Construcción de alcantarillas para aguas lluvias, B° Bella vista.	100,000.00
02			Fortalecimiento Municipal	1,565,637.44
	54700 0190		Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	149,771.44
11	00		Transferencias AMHON	149,771.44
	55110 0190		Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central	255,866.00
11	00		Transferencias TSC	255,866.00
	54700 0190		Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro.	660,000.00
11	00		Transferencias Mamuca (Mancomunidad)	420,000.00
15	00		Transferencias Mamuca.	240,000.00
	54700 0190		Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro.	500,000.00
11	00		Proceso de Planificación y actualización PDC y PDM	300,000.00
15	00		Proceso de Planificación y actualización PDC y PDM	200,000.00



Una vez presentado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2025. Seguidamente el Regidor Javier Atemán manifestó que considera que el presupuesto de la recolección de basura y el mantenimiento del botadero se debería aumentar, hacer una ampliación al presupuesto para que pase de Lps. 1,000,000.00 y someterlo a una licitación pública para ofrecer un mejor servicio a la población, por lo que propuso a que se aumentara el presupuesto basado en la proyección del gasto de este año para no estar haciendo ampliaciones al renglón y de esta forma se mejore el servicio, ya que se ha recibido muchas quejas de la población por el servicio que se da y se debería mejorar. - Junior Bonilla, Contador Municipal manifestó que para poder ampliar ese renglón se tendría que quitar presupuesto de otros proyectos. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que lo ideal sería tener cifras reales de lo que sea gastado este año y poder hacer el proceso que corresponde a una licitación pública, así mismo incluir el mantenimiento del botadero municipal y la calle de acceso al botadero, también sugiere se continúe con la recolección de basura de manera continua como se ha estado trabajando con la emergencia del dengue. - El Alcalde Municipal manifestó que para la recolección de basura se hace una contratación por prestación de servicios y se ha manejado con un presupuesto abajo de un millón, porque el proceso de licitación pública es mas engorroso ya que hay ofertantes de todas partes del país y no solo del sector, esto hace que el servicio tarde porque debe cumplirse con todo el proceso correspondiente, manifestó que todas las municipalidades de categoría B lo hacen de esta forma porque no se tiene la capacidad de pagar tanto por la recolección de basura, las licitaciones públicas para este servicio solo las hacen las Municipalidades más grandes como son Tola y La Ceiba porque tienen la capacidad para pagar más por el servicio, manifestó que si todos gustan se pueda aumentar el presupuesto y hacer la licitación pública pero si los asegura que ninguna empresa hara un buen servicio si es de fuera, no se tendrán u ofrecerán los servicios que hoy se ofrecen porque no se les podrá exigir a ellos algo fuera del contrato, expresó que la Municipalidad aun no tiene la capacidad como lo hace Tola y La Ceiba, pero se



podría hacer sin ningún problema para ver cuáles serían los resultados. - El Regidor Javier Alemán manifestó que se debe hacer para prestar un servicio de calidad, que haya más oferentes locales que presten un mejor servicio a la población. - Junior Bonilla manifestó que se puede hacer el proceso de licitación pero no se sabe si los fondos alcanzarían para cubrir todo el año. - El Alcalde Municipal manifestó que se puede probar y hacer la licitación pública. - El Regidor Wilfredo Castellanos preguntó a nivel de Mancomunidad como manejan las otras municipalidades el tema de la basura. - El Alcalde Municipal expresó que se maneja así como se ha estado haciendo, ellos no tienen un tron de asero permanente y se maneja con subsidio de salud y el gusto es similar no excede del millón de lempiras, expresó que ninguna empresa de fuera va venir (por un servicio) a prestar sus servicios por un millón quinientos mil (1,500,000.00) al año ó un presupuesto menor, no alcanzaria para cubrir todo el año, por otra parte recuerdo que los fondos se toman de subsidio no hay un fondo específico asignado, y el proceso de licitación publica dura un periodo de 3 a 4 meses. - El Regidor Wilfredo Castellanos pidio se incluya el arreglo de la calle de acceso en el mantenimiento del botadero porque también se debe dar mantenimiento a la calle que da acceso al botadero. - Junior Bonilla manifestó que el proceso de licitación publica dura entre 3 a 4 meses y no va alcanzar brindar el servicio por todo el año, se perderia tiempo en brindar el servicio, por otra parte manifestó que la empresa que lo ha estado haciendo se tiene como ventaja que es flexible y apoya en las campañas que salud hace y solicita la recolección, se hace el trabajo y se incluye dentro del mismo contrato. - El Alcalde Municipal expresó que si todos están de acuerdo se puede hacer el proceso de licitación publica, pero se debe ver la realidad del municipio ya que en una licitación si no se cumple con el contratistas hay demandas, por lo que se debe considerar bien la decisión que se tome. - El Regidor



Luis Ayala manifestó que la solicitud que hizo el regidor Javier Alemán va en base al mal servicio que se ha dado en cuanto al personal que anda realizando el trabajo de la recolección de basura, ya que dando un mal trato de servicio a la población y hay muchas quejas, considera el personal que anda en la recolección debe mejorar su actitud para brindar un mejor servicio, porque no es que no se cumple con la recolección si no el trato que da el personal.

- Alcalde Municipal manifestó que en el cuanto al personal se a buscado apoyar a personas locales para darle la oportunidad de trabajo, y se les ha hecho muchas llamadas de atención por las quejas que se reciben, pero eso se puede mejorar se hablara para que hagan cambio del personal, si no están haciendo el trabajo como se debe. - El Regidor Wilfredo

Castellanos manifestó que se debe manejar un mecanismo de control para supervisar que estan haciendo el trabajo, de no ser asi se debe contratar otra empresa y mejorar el servicio, considera importante establecer controles sobre el servicio, manifestó que si es muy engorroso la licitación publica que continuen trabajando con la licitación privada, asi tambien se incluya la reparación de la calle que da acceso en el mantenimiento al botadero municipal. - Junior Bonilla manifestó

que el problema se estaba dando con el personal de la recolección pero tiene entendido que ya se hizo cambio de personal. - Faustino Morán manifestó estar de acuerdo en continuar trabajando como se ha estado haciendo y se mejoro el control para brindar un mejor servicio. - El Regidor

Wilfredo Castellanos manifestó que seria bueno la Comisión de transparencia se incorporara en el proceso. Una vez discutido suficientemente el Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2025, el Alcalde Municipal sometió aprobación, siete (7) Regidores de la Corporación Municipal manifestaron estar de acuerdo, el Regidor Javier Alemán manifestó no estar de acuerdo, no aprueba porque considera se debe dar otra propuesta distinta.

Portanto: - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Mayoria de Votos el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2025 por un monto de Lps. 49,141,049.57 con el desglose siguiente:

Ingresos Corrientes Lps. 23,204,500.00, Ingresos Propios de Capital



(Dominio Pleno) Lps. 350,000.00, Transferencias del Gobierno Central para funcionamiento Lps. 5,117,319.91, Transferencias del Gobierno Central para inversión Lps. 20,469,279.66. ② Seguidamente el Contador Municipal también presentó el Libro de Sueldos y Salarios, Libro de Dietas y Libro de Vacaciones, detallados de la siguiente forma:

"Libro de Sueldos y Salarios del año 2025"

Nombre de la Plaza	Año 2024	
	Sueldo	Cont. Empleos
Actividad 01: Actividades Centrales		
Alcalde Municipal	43,470.00	1
Vice Alcalde Municipal	19,440.75	1
Auditor Interno	16,663.50	1
Secretaria Municipal	16,663.50	1
Asistente Secretaria Municipal	13,092.75	1
Totales	109,330.50	5
Actividad 03: Actividades Financieras		
Jefe de Tributaria	15,870.00	1
Asistente de Tributaria	13,092.75	1
Contador de Cobro N°1	12,903.00	1
Contador de Cobro N°2	12,903.00	1
Jefe de Catastro	15,870.00	1
Secretaria de Catastro	13,092.75	1
Asistente de Catastro	13,092.75	1
Perito Valuador	13,092.75	1
Perito Valuador	15,525.00	1
Contador Municipal	15,870.00	1
Asistente Contabilidad	13,092.75	1
Tesorera Municipal	16,663.50	1
Asistente de Tesorería	13,092.75	1
Cajera de Tesorería	13,092.75	1
Oficina recaudadora León	13,092.75	1
Bibliotecario	12,903.00	1
Motorista Municipal	12,903.00	1
Motorista Municipal	12,903.00	1
Motorista Municipal	12,903.00	1
Asesora Edificio Municipal	12,903.00	1



N° Meses	Sueldo año 2025	Total Anual	Decimo Tercero	Decimo Cuarto	Total Anual
12	49,990.50	599,886.00	49,990.50	46,730.25	696,606.75
12	22,356.86	268,282.35	22,356.86	20,898.81	311,538.02
12	19,163.03	229,956.30	19,163.03	17,913.26	267,032.59
12	19,163.03	229,956.30	19,163.03	17,913.26	267,032.59
12	14,402.03	172,824.30	14,402.03	13,747.39	200,973.71
	125,075.44	1,500,905.25	125,075.44	117,202.97	1,743,183.66
12	18,250.50	219,006.00	18,250.50	17,060.25	254,316.75
12	14,402.03	172,824.30	14,402.03	13,747.39	200,973.71
12	14,193.30	170,319.60	14,193.30	13,548.15	198,061.05
12	14,193.30	170,319.60	14,193.30	13,225.58	197,738.48
12	18,250.50	219,006.00	18,250.50	17,060.25	254,316.75
12	14,402.03	172,824.30	14,402.03	13,747.39	200,973.71
12	14,402.03	172,824.30	14,402.03	13,747.39	200,973.71
12	14,402.03	172,824.30	14,402.03	13,747.39	200,973.71
12	17,077.50	204,930.00	17,077.50	16,301.25	238,308.75
12	18,250.50	219,006.00	18,250.50	17,060.25	254,316.75
12	14,402.03	172,824.30	14,402.03	13,747.39	200,973.71
12	19,163.03	229,956.30	19,163.03	17,913.26	267,032.59
12	14,402.03	172,824.30	14,402.03	13,747.39	200,973.71
12	14,402.03	172,824.30	14,402.03	13,747.39	200,973.71
12	14,402.03	172,824.30	14,402.03	13,747.39	200,973.71
12	14,193.30	170,319.60	14,193.30	13,548.15	198,061.05
12	14,193.30	170,319.60	14,193.30	13,548.15	198,061.05
12	14,193.30	170,319.60	14,193.30	13,548.15	198,061.05
12	14,193.30	170,319.60	14,193.30	13,548.15	198,061.05



Asesora Edificio Municipal	0.00	1
Vigilante del Edificio Municipal	12,903.00	1
Inspector de volquetas	12,903.00	1
Encargado de Botadero Municipal	0.00	1
Consejo Municipal	12,903.00	1
Totales	313,570.50	25

Actividad 04: Unidades de Apoyo Municipal

Jefe de Recursos Humanos	16,675.00	1
Encargado de compras y suministros	0.00	1
Director de Justicia Municipal	15,870.00	1
Inspector de Policía	12,903.00	1
Secretaría de Justicia Municipal	13,042.75	1
Fiel de Rastro	12,903.00	1
Totales:	71,443.75	6

Actividad 05: Unidades de Desarrollo y Protección Ambiental

Unidad de Medio Ambiente UMA	15,870.00	1
Jefe de PROMSAT	15,870.00	1
Totales:	31,740.00	2

Actividad 06: Unidades Sociales, Culturales Municipales

Jefe de Desarrollo Comunitario	15,870.00	1
Unidad Técnica Municipal	15,870.00	1
Asistente Unidad Técnica Municipal	15,525.00	1
Encargada OMM	14,440.00	1
Totales:	61,755.00	4

Total Programas	587,834.75	42
------------------------	-------------------	-----------

"Presupuesto de Dieta de Regidores año 2025"

Nombre de la Plaza	Nº	Dieta Mensual		Total Anual
		Primera	Segunda	
Regidor N° 1	1	8,744.63	8,744.63	211,071.00
Regidor N° 2	1	8,744.63	8,744.63	211,071.00
Regidor N° 3	1	8,744.63	8,744.63	211,071.00
Regidor N° 4	1	8,744.63	8,744.63	211,071.00
Regidor N° 5	1	8,744.63	8,744.63	211,071.00
Regidor N° 6	1	8,744.63	8,744.63	211,071.00
Regidor N° 7	1	8,744.63	8,744.63	211,071.00
Regidor N° 8	1	8,744.63	8,744.63	211,071.00
Sub Total:	8	70,357.00	70,357.00	1,688,568.00



12	14,143.30	170,314.60	14,143.30	7,046.65	141,509.55
12	14,143.30	170,314.60	14,143.30	13,548.15	148,061.05
12	14,143.30	170,314.60	14,143.30	13,548.15	148,061.05
12	14,143.30	170,314.60	14,143.30	7,046.65	141,609.55
12	14,143.30	170,314.60	14,143.30	13,548.15	148,061.05
	376,527.83	4,518,333.40	376,527.83	344,726.59	5,230,588.31

12	19,176.25	230,115.00	19,176.25	17,925.63	267,216.88
12	15,000.00	180,000.00	15,000.00	7,500.00	202,500.00
12	18,250.50	219,006.00	18,250.50	17,060.25	254,316.75
12	14,143.30	170,314.60	14,143.30	13,548.15	148,061.05
12	14,402.03	172,824.30	14,402.03	13,747.39	200,973.71
12	14,143.30	170,314.60	14,143.30	13,548.15	148,061.05
	95,215.38	1,142,584.50	95,215.38	83,324.56	1,321,124.44

12	18,250.50	219,006.00	18,250.50	17,060.25	254,316.75
12	18,250.50	219,006.00	18,250.50	17,060.25	254,316.75
	36,501.00	438,012.00	36,501.00	34,120.50	508,633.50

12	18,250.50	219,006.00	18,250.50	17,060.25	254,316.75
12	18,250.50	219,006.00	18,250.50	17,060.25	254,316.75
12	17,077.50	204,930.00	17,077.50	16,301.25	238,308.75
12	16,663.50	199,962.00	16,663.50	15,576.75	232,202.25
	70,242.00	842,404.00	70,242.00	65,448.50	929,144.50

	703,561.64	8,442,739.65	703,561.64	645,378.12	9,791,674.41
--	-------------------	---------------------	-------------------	-------------------	---------------------

Calculo Municipal 2025			Aprobado por la Corporación 2025		
Primera	Segunda	Total Anual	Primera	Segunda	Total Neto
10,113.82	10,113.82	242,731.65	10,113.82	10,113.82	242,731.65
10,113.82	10,113.82	242,731.65	10,113.82	10,113.82	242,731.65
10,113.82	10,113.82	242,731.65	10,113.82	10,113.82	242,731.65
10,113.82	10,113.82	242,731.65	10,113.82	10,113.82	242,731.65
10,113.82	10,113.82	242,731.65	10,113.82	10,113.82	242,731.65
10,113.82	10,113.82	242,731.65	10,113.82	10,113.82	242,731.65
10,113.82	10,113.82	242,731.65	10,113.82	10,113.82	242,731.65
10,113.82	10,113.82	242,731.65	10,113.82	10,113.82	242,731.65
80,910.55	80,910.55	1,941,853.20	80,910.55	80,910.55	1,941,853.20



"Cálculo de Vacaciones año 2025"

Nombre de la Plaza
Actividad 01: Actividades Contables
Auditor Interno (Sonia Jacqueline Mujano Guzman)
Secretaria Municipal (Tirza Marballea Figueroa Perez)
Asistente Secretaria Municipal (Linda Morcyuri Cruz Escobar)
Totales

Actividad 03: Actividades Financieras
Jefe de Tributaria (Henry Isai Morillo Caballero)
Asistente de Tributaria (Marlon Eduardo Arita Mejia)
Gestor de Cobros N°1 (Belkis Marleni Ortiz Amaya)
Gestor de Cobros N°2 (Maycol Saul Zelaya Martinez)
Jefe de Catastro (Delmin Antonio Garcia Ortiz)
Secretaria de Catastro (Glenda Suyapa Rosales Cruz)
Asistente de Catastro (Jaime Teodoro Aguilera Santamaria)
Perito Valuador (Edwin Fernando Serrano Sanchez)
Perito Valuador (Kevin Ramon Fiallos Diaz)
Contador Municipal (Junior N. Coello Bonilla)
Asistente de Contabilidad (Reina Sofia Villanueva Dolcid)
Tesorera Municipal (Ingrid Bissell Arriaga Bonilla)
Asistente de Tesoreria (Ana Kenia Vasquez Membreño)
Cajera de Tesoreria (Katia Leticia Lopez Ventura)
Oficina recaudadora León (Elvia Rosa Diaz Manzanares)
Biblioteca (Allison Fernanda Hernandez Garcia)
Motorista Municipal (Ovid Israel Hernandez Murillo)
Motorista Municipal (Carlos Eduardo Quiroz Pinto)
Motorista Municipal (Lenin Manuel Paz Mejia)
Asesora Edificio Municipal (Marlen Domayis Avila Alvarado)
Vigilante del Edificio Municipal (Ruben Santos Balvez Ventura)
Inspector de volquetas (Selvin Mauricio Castro Diaz)
Conserje Municipal (Maynor Joel Alvarado Vargas)
Totales

Actividad 04: Unidades de Apoyo Municipal.
Jefe de Recursos Humanos (Irma Suyapa Mejia Enamorado)
Director de Justicia Municipal (Freddy Garcia Galindo)
Secretaria de Justicia Municipal (Sandra Maritza Guardado Lopez)
Inspector de Policia (Jose Ines Solis Quinones)



Sueldo 2024	Sueldo 2025	Fecha de Ingreso	Salario Promedio 2024-2025	Dias de Vacaciones	Total a Pagar
16,663.50	19,163.03	27/04/2022	18,274.31	15	9,137.15
16,663.50	19,163.03	26/01/2022	17,010.66	15	8,505.33
13,092.75	14,402.03	26/01/2023	13,274.59	12	5,309.84
46,419.75	52,728.08				22,952.32

15,870.00	18,250.50	26/01/2022	16,200.63	15	8,100.31
13,092.75	14,402.03	26/01/2022	13,274.59	15	6,637.30
12,903.00	14,193.30	03/01/2023	12,903.00	12	5,161.20
12,903.00	14,193.30	10/02/2023	14,193.30	12	5,677.32
15,870.00	18,250.50	26/01/2022	16,200.63	15	8,100.31
13,092.75	14,402.03	03/01/2023	13,092.75	12	5,237.10
13,092.75	14,402.03	26/01/2022	13,274.59	15	6,637.30
13,092.75	14,402.03	26/01/2022	13,274.59	15	6,637.30
15,525.00	17,077.50	26/01/2022	15,740.63	15	7,870.31
15,870.00	18,250.50	26/01/2022	16,200.63	15	8,100.31
13,092.75	14,402.03	26/01/2022	13,274.59	15	6,637.30
16,663.50	19,163.03	26/01/2022	17,010.66	15	8,505.33
13,092.75	14,402.03	26/01/2022	13,274.59	15	6,637.30
13,092.75	14,402.03	26/01/2022	13,274.59	15	6,637.30
13,092.75	14,402.03	26/01/2022	13,274.59	15	6,637.30
12,903.00	14,193.30	26/01/2022	13,082.21	15	6,541.10
12,903.00	14,193.30	26/01/2022	13,082.21	15	6,541.10
12,903.00	14,193.30	03/01/2023	12,903.00	12	5,161.20
12,903.00	14,193.30	05/04/2024	13,576.82	10	4,525.61
12,903.00	14,193.30	26/01/2022	13,082.21	15	6,541.10
12,903.00	14,193.30	26/01/2023	13,082.21	12	5,232.88
12,903.00	14,193.30	26/01/2022	13,082.21	15	6,541.10
12,903.00	14,193.30	01/03/2024	13,333.01	10	4,444.37
313,570.50	376,527.83				148,741.75

16,675.00	19,176.25	03/01/2023	16,675.00	12	6,670.00
15,870.00	18,250.50	26/01/2022	16,200.63	15	8,100.31
13,092.75	14,402.03	26/01/2022	13,274.59	15	6,637.30
12,903.00	14,193.30	26/01/2022	13,082.21	15	6,541.10



Fiel de Busto (Henry Giovanni Rodríguez Navas)

Totales

Actividad 05: Unidades de Desarrollo y Protección Ambiental

Jefe de la Unidad de Medio Ambiente (Narciso Anibal Ilicona Borrero)

Jefe de Promsat (Onayda Argentina Diaz)

Totales

Actividad 06: Unidades Sociales, Culturales Municipales

Jefe de Desarrollo Comunitario (Marvin Antonio Orellana Contreras)

Unidad Técnica Municipal (Scarleth Mariely Chinchilla Ayala)

Asistente Unidad Técnica Municipal (Marlen Hayde Zelaya)

Encargada OMM (Andrea Masiel Paz Rivera)

Totales

Total Programas

Una vez conocido y discutido suficientemente el punto. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Mayoría de Votos el Libro de Sueldos y Salarios, Libro de Dietas y Libro de vacaciones para el año 2025.
3- Seguidamente el Contador Municipal presenta el Plan de Inversión para el año 2025, detallado de la siguiente forma:

"Plan de Inversión Municipal año 2025"

Nº	Código/		Ubicación Exacta		
do	Objeto	Nombre del	del Proyecto	Presupuesto	
Proyec	del	Proyecto	Barrio/Colonia	Rural	Aprobado
to	Busto		Urbano	Barrio/Colonia	
1	2	3	4	5	6
7					
1. Fortalecimiento Social y Comunitario					
1.1 Sector Niños, Adolescencia y Juventud					
	54200-11	Transferencias y Donaciones Arizona			250,000.00
		(Niños y Juventud)			0.00
	Sub-Total				250,000.00
1.2 Sector Atención Especial a los Migrantes Retornados					
	54200-11	Transferencias y Donaciones Arizona			50,000.00
		(Atención a los Migrantes Retornados)			



12,903.00	14,143.30	26/01/2022	13,082.21	15	541.10
71,443.75	95,215.38				34,489.82

15,870.00	18,250.50	26/01/2024	16,200.63	10	3,400.21
15,870.00	18,250.50	26/01/2022	16,200.63	15	8,100.31
31,740.00	36,501.00				13,500.52

15,870.00	18,250.50	26/01/2022	16,200.63	15	8,100.31
15,870.00	18,250.50	26/01/2022	16,200.63	15	8,100.31
15,525.00	17,077.50	26/01/2022	15,740.63	15	7,870.31
14,440.00	16,663.50	26/01/2022	14,791.88	15	7,395.94
61,755.00	70,242.00				31,466.88

524,929.00	631,214.28				251,151.28
------------	------------	--	--	--	------------

"Plan de Inversión Municipal año 2025"

Ejecución Trimestral				Fondos Utilizados	
I	II	III	IV	Propios	Transferencias
8	9	10	11	12	13
60,000.00	60,000.00	70,000.00	60,000.00	250,000.00	
60,000.00	60,000.00	70,000.00	60,000.00	0.00	250,000.00
10,000.00	10,000.00	15,000.00	15,000.00		50,000.00



			0.00	0.00
	Sub-Total			50,000.00
1.3	Sector de Discapacidades Especiales			
54200-11	Transferencias y Donaciones (Discapacidades Especiales)	Anzonga	60,000.00	0.00
	Sub-Total		60,000.00	

1.4 Sector Educación

55110-11	Transferencias y Donaciones (Educación)	Anzonga	2,000,000.00	
01 47110-11	Construcción de aula Jordin de niños "Luis Amilcar Pineda"	Anzonga Col. Cabuñas	400,000.00	
02 47110-11	Mejoramiento del C.E.B "Froylan Turcios"	Hicayubo	350,000.00	
03 47110-11	Construcción de auditorio C.E.B "Rafael Heliodoro Vello"	Mezcapita	50,000.00	
04 47110-11	Construcción de cerco perimetral Escuela "Juan Lindo"	Km-17	50,000.00	
05 47110-11	Mejoramiento al Instituto "Arturo Alvarez Calderón"	Km-17	50,000.00	
	Sub-Total		2,900,000.00	

1.5 Sector Salud

55110-11	Transferencias y Donaciones (Salud)	Anzonga	1,000,000.00	
01 47110-11	Construcción de Centro de Salud, Km 17.	Km-17	1,000,000.00	
02 47110-11	Construcción de cerco en Centro de salud, Km 17	Km-17	600,000.00	
03 47110-11	Construcción de cerco en Centro de salud, Santa Maria	Santa Maria	50,000.00	
04 47110-11	Mejoramiento del Centro de Salud, Mezapa	Mezapa	295,304.85	
05 47110-11	Mejoramiento del centro de Salud, Jilamo Nuevo	Jilamo Nuevo	100,000.00	
	Sub-Total		3,045,304.85	

1.6 Sector Agua y Suministro



10,000.00	10,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00	50,000.00
15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00	60,000.00
15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00	60,000.00
500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00		2,000,000.00
	100,000.00				400,000.00
		350,000.00			350,000.00
			50,000.00		50,000.00
			50,000.00		50,000.00
			50,000.00		50,000.00
500,000.00	900,000.00	850,000.00	650,000.00	0.00	2,900,000.00
250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00		1,000,000.00
700,000.00	300,000.00			500,000.00	500,000.00
	600,000.00			300,000.00	300,000.00
		50,000.00			50,000.00
		295,304.85			295,304.85
			100,000.00		100,000.00
450,000.00	1,150,000.00	595,304.85	350,000.00	800,000.00	2,245,304.85



01	54200-11	Acceso a Juntos de agua para mejoramiento de sistema de agua potable.	Zona 01, 02 y 03.	50,000.00
02	54200-11	Recolección de desechos sólidos	Zona 01, 02 y 03.	1,000,000.00
03	41240-11	Mantenimiento de Basurero Municipal	La Pita	1,000,000.00
				0.00
	Sub Total			2,050,000.00

1.7 Sector Electrificación

01	41210-11	Mantenimiento del sistema de electrificación.	Zona 01	325,000.00
02	41210-11	Mantenimiento del sistema de electrificación.	Zona 02	325,000.00
03	41210-11	Mantenimiento del sistema de electrificación.	Zona 03	400,000.00
04	41210-15	Ampliación al sistema de electrificación.	Maturras	100,000.00
				0.00
	Sub Total			1,200,000.00

1.8 Sector Viviendas de Familias en situación de Pobreza Extrema

01	41230-11	Mejoramiento de viviendas populares.	Zona 01	400,000.00
02	41230-11	Mejoramiento de viviendas populares.	Zona 02	300,000.00
03	41230-11	Mejoramiento de viviendas populares.	Zona 03	400,000.00
				0.00
	Sub Total			1,100,000.00

1.10 Sector de Seguridad Alimentaria

	54200-11	Transferencias y Donaciones (Seguridad alimentaria)	Anzona	200,000.00
				0.00
	Sub Total			200,000.00

1.11 Sector de Medidas de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

	54200-11	Transferencias y Donaciones (Cambio Climático)	Anzona	250,000.00
				0.00
	Sub Total			250,000.00



15,000.00	10,000.00	15,000.00	10,000.00		50,000.00
20,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	300,000.00	700,000.00
250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	500,000.00	500,000.00
515,000.00	510,000.00	515,000.00	510,000.00	800,000.00	1,250,000.00
75,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	125,000.00	250,000.00
75,000.00	100,000.00	100,000.00	50,000.00	75,000.00	250,000.00
100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	150,000.00	250,000.00
			100,000.00	100,000.00	
250,000.00	300,000.00	300,000.00	350,000.00	450,000.00	750,000.00
100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00		400,000.00
75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00		300,000.00
100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00		400,000.00
					0.00
225,000.00	225,000.00	225,000.00	225,000.00	0.00	1,100,000.00
50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00		200,000.00
50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	200,000.00
60,000.00	60,000.00	70,000.00	60,000.00	100,000.00	150,000.00
60,000.00	60,000.00	70,000.00	60,000.00	100,000.00	150,000.00



2. Sector Atención a la Mujer

2.1 Eje de Prevención de Violencia

54200-II Transferencias y Donaciones (Prevención Violencia) Arizona 255,866.00

0.00

Sub Total

255,866.00

2.2 Eje de Economía

54200-II Transferencias y Donaciones (Economía) Arizona 383,748.98

0.00

Sub Total

383,748.98

2.3 Eje Participación Social y Política

54200-II Transferencias y Donaciones (Participación política) Arizona 127,933.00

0.00

Sub Total

127,933.00

2.4 Eje de Salud

54200-II Transferencias y Donaciones (Salud) Arizona 255,866.00

0.00

Sub Total

255,866.00

2.5 Eje de Educación

54200-II Transferencias y Donaciones (Educación) Arizona 127,933.00

0.00

Sub Total

127,933.00

2.6 Eje Ambiente

54200-II Transferencias y Donaciones (Ambiente) Arizona 127,933.00

0.00

Sub Total

127,933.00

3. Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social

3.1 Sector de Construcción y Mejoras de Espacios Públicos

01 47110-II Construcción de parque San Francisco S. 500,000.00

02 47110-II Construcción de Parque Merapita 1,200,000.00

03 47110-II Construcción de Parque Km-16 200,000.00

04 47110-II Mantenimiento de parque Bº La Rimentay 317,319.91

y áreas verdes Bº Las Mercedes

05 47110-II Iluminación Campo de Fútbol Las Lomas 100,000.00



60,000.00 60,000.00 60,000.00 75,866.00 255,866.00

60,000.00 60,000.00 60,000.00 75,866.00 0.00

100,000.00 83,748.98 100,000.00 100,000.00 383,748.98

100,000.00 83,748.98 100,000.00 100,000.00 0.00 383,748.98

30,000.00 30,000.00 30,000.00 37,933.00 127,933.00

30,000.00 30,000.00 30,000.00 37,933.00 0.00 127,933.00

60,000.00 60,000.00 60,000.00 75,866.00 255,866.00

60,000.00 60,000.00 60,000.00 75,866.00 0.00 255,866.00

30,000.00 30,000.00 30,000.00 37,933.00 127,933.00

30,000.00 30,000.00 30,000.00 37,933.00 0.00 127,933.00

30,000.00 30,000.00 30,000.00 37,933.00 127,933.00

30,000.00 30,000.00 30,000.00 37,933.00 0.00 127,933.00

500,000.00 500,000.00

600,000.00 600,000.00 1,200,000.00

200,000.00 200,000.00

75,000.00 75,000.00 75,000.00 317,319.91

100,000.00 100,000.00



06	47110-11	Iluminación de Campo Fútbol	San Martín	100,000.00	
07	47110-11	Mejoramiento de Cancho Deportivo	Col. Cabañas	100,000.00	
				0.00	
		Sub Total		2,517,319.91	

3.2 Sector Deporte

	54200-11	Transferencia y Donaciones (Deporte)	Arizona	500,000.00	
				0.00	
		Sub Total		500,000.00	

3.3 Sector de Cultura

	54200-11	Transferencias y Donaciones (Cultura)	Arizona	500,000.00	
				0.00	
		Sub Total		500,000.00	

3.4 Sector Protección del Patrimonio Municipal

	54200-11	Transferencia y Donaciones (Patrimonio Municipal)	Arizona	50,000.00	
				0.00	
		Sub Total		50,000.00	

3.5 Sector Participación Ciudadana

	54200-11	Transferencias y Donaciones (Participación Ciudadana)	Arizona	1,000,000.00	
	54200-11	Transferencia y Donaciones (Adulto Mayor)	Arizona	250,000.00	
				0.00	
		Sub Total		1,250,000.00	

3.6 Sector Seguridad

	54200-11	Transferencias y Donaciones (Seguridad Ciudadana)	Arizona	300,000.00	
				0.00	
		Sub Total		300,000.00	

4. Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico

4.1 Sector Turismo

	54200-11	Transferencias y Donaciones (Turismo)	Arizona	50,000.00	
				0.00	
		Sub Total		50,000.00	

4.2 Sector de Obras de Infraestructura Vial



			100,000.00		100,000.00
			100,000.00		100,000.00
					0.00
			2,517,319.91		2,517,319.91

	100,000.00	100,000.00	150,000.00		
	100,000.00	100,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00
	100,000.00	100,000.00	150,000.00	150,000.00	500,000.00

	100,000.00	100,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00
	100,000.00	100,000.00	150,000.00	150,000.00	500,000.00
	100,000.00	100,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00

	10,000.00	10,000.00	15,000.00	15,000.00	50,000.00
	10,000.00	10,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00
	10,000.00	10,000.00	15,000.00	15,000.00	50,000.00

	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	1,000,000.00
	50,000.00	50,000.00	50,000.00	100,000.00	250,000.00
	300,000.00	300,000.00	300,000.00	350,000.00	0.00

	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	300,000.00
	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	0.00
	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	300,000.00

	10,000.00	10,000.00	15,000.00	15,000.00	50,000.00
	10,000.00	10,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00
	10,000.00	10,000.00	15,000.00	15,000.00	50,000.00



01	41210-11	Mantenimiento de Carretera de terracería.	Zona 01	1,050,000.00
02	41210-11	Mantenimiento de Carretera de terracería.	Zona 02	1,050,000.00
03	41210-11	Mantenimiento de Carretera de terracería.	Zona 03	1,100,000.00
04	41210-11	Construcción de Caja puente.	San Martín	200,000.00
05	41210-11	Construcción de paso con alcantarillas	Hicuguá	508,659.96
06	41210-11	Construcción de paso con alcantarillas	San Francisco de Saco	200,000.00
				0.00
Sub Total				4,108,659.96

4.4 Sector Fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

54200-11	Transferencias y Donaciones (Fortalecimiento a la Micro, pequeña y mediana Emp)	200,000.00
		0.00
Sub Total		200,000.00

5. Sector Infraestructura

5.1 Sector de Obras de Infraestructura Vial

01	41210-11	Pavimentación de Calle	Bº El Huerto	1,283,022.52
02	41210-15	Pavimentación de Calle	Col. Brucias a Dios	100,000.00
03	41210-15	Pavimentación de Calle	Col. Cabañas	1,000,000.00
04	41210-15	Pavimentación de Calle	Bº La Pimentita	1,212,250.00
05	41210-15	Pavimentación de Calle	Km-12	50,000.00
06	41210-15	Pavimentación de calle	Km-17	400,000.00
07	41210-15	Pavimentación de calle	Santa María	50,000.00
08	41210-15	Pavimentación de calle	Coloradito	300,000.00
09	41210-15	Pavimentación de calle	Matarras	500,000.00
10	41210-15	Pavimentación de calle	San Francisco de Saco	1,000,000.00
11	41210-15	Pavimentación de Calle	Matarras	1,000,000.00
12	41210-15	Construcción de caja puente	Matarras - El Eden	100,000.00
13	41210-15	Construcción de alcantarillas Bº Bella Vista		100,000.00



300,000.00	300,000.00	250,000.00	300,000.00	600,000.00	50,000.00
300,000.00	200,000.00	250,000.00	300,000.00	600,000.00	450,000.00
300,000.00	200,000.00	300,000.00	300,000.00	600,000.00	500,000.00
200,000.00					200,000.00
	508,659.96				508,659.96
		200,000.00			200,000.00
1,100,000.00	1,108,659.96	1,000,000.00	900,000.00	1,800,000.00	2,308,659.96
50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00		200,000.00
50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00		200,000.00
1,283,022.52	100,000.00			100,000.00	1,283,022.52
				1,000,000.00	
		1,212,250.00		1,212,250.00	
		50,000.00		50,000.00	
		400,000.00		400,000.00	
		50,000.00		50,000.00	
		300,000.00		300,000.00	
			500,000.00	500,000.00	
			1,000,000.00	1,000,000.00	
			1,000,000.00	1,000,000.00	
			100,000.00	100,000.00	
			100,000.00	100,000.00	



Sub Total			0.00
5.2 Sector de Obras de Infraestructura Municipal			7,095,272.52
01	41210-15 Mejoramiento del Edificio Municipal	8° La Pimienta	300,000.00
02	41210-15 Mantenimiento de Rastros Municipales	8° Los Oficios Km-12, Mezapita	150,000.00
03	41240-15 Construcción de Casetas para espera de buses	Km-17	100,000.00
04	47110-15 Mejoramiento al Edificio del RND y Clínica Odontología	8° La Pimienta	150,000.00
05	47110-15 Construcción de Centro Comunal	El Retiro	700,000.00
06	47110-15 Mejoramiento del Centro de Salud	8° San Antonio	50,000.00
	54200-11 Proceso de Planificación y Actualización PDC y PDM	Arizona	500,000.00
Sub Total			0.00
5.3 Sector de Adquisición de Equipo de Oficina			1,950,000.00
	42110-15 Muebles Varios de Oficina		150,000.00
	42120-15 Equipos varios de Oficina		150,000.00
	42100-15 Equipos para computación		150,000.00
Sub Total			0.00
5.6 Sector de Cuotas Deducibles (Mancomunidad, AMHON y FTM)			450,000.00
	54200-11 Transferencias AMHON		149,771.44
	55110-11 Transferencias TSC		255,866.00
	54200-11 Transferencias Mancomunidad		660,000.00
Sub Total			0.00
TOTAL			1,065,637.44

Una vez conocido el Libro de Sueldos y Salarios, Libro de Dietas, Libro de vacaciones y el Plan de Inversión para el año 2025, el Alcalde Municipal somete a aprobación. Por tanto: - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Mayoría de Votos el Presupuesto de Ingresos y Egresos para



1,283,272.52	1,283,022.52	1,100,000.00	2,012,250.00	5,812,250.00	1,283,022.52
75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	300,000.00	
40,000.00	40,000.00	30,000.00	40,000.00	150,000.00	
			100,000.00	100,000.00	
150,000.00				150,000.00	
	300,000.00	400,000.00		700,000.00	
		50,000.00		50,000.00	
150,000.00	100,000.00	150,000.00	100,000.00	200,000.00	300,000.00
415,000.00	515,000.00	705,000.00	225,000.00	1,650,000.00	300,000.00
40,000.00	30,000.00	40,000.00	40,000.00	100,000.00	50,000.00
40,000.00	30,000.00	40,000.00	40,000.00	100,000.00	50,000.00
40,000.00	30,000.00	40,000.00	40,000.00	100,000.00	50,000.00
120,000.00	90,000.00	120,000.00	120,000.00	300,000.00	150,000.00
			149,271.44		149,271.44
			255,866.00		255,866.00
165,000.00	165,000.00	165,000.00	165,000.00	240,000.00	420,000.00
165,000.00	165,000.00	165,000.00	570,637.44	240,000.00	825,637.44
6,998,022.52	7,922,458.94	8,697,559.85	8,713,488.35	11,952,250.00	20,469,279.66

Libro de Vacaciones y el Plan de Inversión para el año 2025, esta Corporación Municipal también notifica que el Presupuesto con fondos de Transferencia aprobado para el año 2025 será ejecutado de conformidad al artículo 205 de las Disposiciones Generales del Presupuesto. 9. Solicitud.



Anzona, Atlántida. 22 de noviembre de 2024.

Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Mancía
y Su Corporación Municipal Estimados Señores:

Reciban mediante la presente un cordial saludo deseándoles éxitos en sus tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarles para su aprobación lo siguiente: Modificación entre Asignaciones Presupuestarias Ampliación N° 15 por un monto de Lps. 1,160,000.00
FyS. Junior Coello Bonilla, Contador Municipal.

Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2024
Ampliación N° 15 1- Ingreso a Ampliarse

Grupo	Clase	Concepto	Sub-concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
11	7	2	98	02	Recuperación de mora por impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales.	1,160,000.00
Total Ingresos:						1,160,000.00

11- Objeto del Gasto a Ampliarse.

Prog.	Sub-prog.	Proyecto	Activ.	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
03	06	00	04	06	11750	15	Reparación por daños en red vial en las diferentes Zonas 1, 2 y 3 causados por Emergencia por Tormenta Sara.	580,000.00
							Ayuda Social a personas (Emergencia por Tormenta Sara)	420,000.00
15	01	08	00	01	41240	15	Reparación de cabezales puente de la Quebrada la Arroyante, Jilamito Nuevo.	160,000.00
Total Egresos:								1,160,000.00

- El Alcalde Municipal manifestó que la ampliación se está haciendo por los fondos aprobados en la Emergencia de la Tormenta Sara donde se aprobó Lps. 1,000,000.00 para cubrir con alimentación y los daños ocasionados, expresando que ya se ha estado trabajando en la reparación y habilitación de pasos en Jilamito, La Suiza, Planas, La Leona y demás comunidades que estaban incomunicadas. - El Regidor Wilfredo Castellanos solicitó que también se haga la reparación de la calle de La Pita porque ahí se corta el paso y quedan incomunicados. - El Alcalde Municipal manifestó que ahí



se debe hacer un trabajo más grande y únicamente se están habilitando las calles de las comunidades que estaban incomunicadas, no se está haciendo reparación total de las calles, manifestó que en el paso de la Pita se debe hacer un buen dragado y subir la carretera para solucionar el problema. Una vez presentada y discutida suficientemente la ampliación. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos N° 15 del año 2024 por un monto total de Lps. 1,160,000.00.

10. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad la siguiente Solicitud de Dominios Plenos: ① Yo, Maria Berta Rosa Polanco, mayor de edad, soltera, maestra jubilada, hondureña con DNI N° 1414-1953-00093 en base a lo que establece el artículo 1551 del Código Civil, contraído a solicitar que mediante humito legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno a favor de: Zunilda Iracema Lara Rosa, mayor de edad, hondureña con DNI N° 1405-1975-00054 de un solar ubicado en Aldea Mezapita, Arizona. 11. La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibidas las siguientes solicitudes: ① La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por el Patronato Promejoramiento de la comunidad de Tilamito Nuevo y el Patronato de la comunidad de Tilamo Nuevo donde solicitan se incluya en el presupuesto del próximo año la reparación y mantenimiento de la calle de Piedras Negras que pertenece a la zona 3 de este municipio ya que es una calle que sirve de paso a muchos productores de palma, leche y rambutan; aprobando incluir la reparación de esta calle en el presupuesto de la zona 03 para dar reparación y mantenimiento. ② La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Apoyar al Patronato de Monte de los Olivos enviando una máquina para limpiar el camino ya que han sufrido derrumbes en las calles que conducen a sus hogares y zonas de trabajo por las condiciones climatológicas (lluvias). ③ La Honorable Corporación Municipal de Arizona Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud



presentada por habitantes de la comunidad de Morapita que viven en la zona vulnerable de la comunidad, donde solicitan se los apoye con la construcción de una borda en la orilla del río, ya que el río se sale de su cauce y sufren inundaciones; acordando no apoyar ya que el proyecto se está solicitando con la SIT a través del Diputado Alejandro Matute, ya que la construcción de la borda es un trabajo bastante grande que no podría cubrir la Municipalidad. (4)- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Apoyar al Patronato Promejoramiento de la comunidad de San Francisco de Saco con 50 bolsas de cemento y viajes de material para la reparación del puente de esta comunidad ya que las llenas han socabado la cimentación de uno de las bases, dejándolo intransitable por el peligro que representa.

(5)- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Apoyar al Patronato Promejoramiento de la comunidad de San Francisco de Saco con 10 Gaviones los cuales serán utilizados en el río de la comunidad ya que con las lluvias de los últimos fenómenos naturales algunas viviendas se ven amenazadas al socavar los terrenos lo cual genera un peligro para estas familias.

(6)- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Mayoría de Votos apoyar a la Dirección Municipal de Educación de Arizona para el año 2025 con subsidio de 2,500 lampiras mensual para combustible, Lps. 2,500.00 para pago de usuadora y Lps. 5,000.00 para pago del apartamento a la Lic. Dayunia quien está contribuyendo con el Programa Yo sí puedo en el municipio de Arizona. Nota: Los regidores Wilfredo Castellanos, Luis Ayala y Javier Alemán manifestaron no estar de acuerdo en que se los continúe apoyando con el combustible.

(7) La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Apoyar a la (Jefatura) Policía Nacional con la donación de un aire acondicionado para la Jefatura



Municipal de Arizona. (8)- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Apoyar a la Policía Nacional con la donación de pintura, brochas y rodos para darle mantenimiento de pintado a los 15 tumulos que se encuentra en todo el Municipio de Arizona, ya que se encuentra no visible y representan un peligro en horas de la noche. (9)- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad un presupuesto de Lps. 44,850.00 para pago de transporte de las personas beneficiadas con el Bono Económico por parte de USAID y ADRAS, beneficiando a 500 personas de las diferentes comunidades del Municipio de Arizona que fueron afectadas por la emergencia de las lluvias, bonos que estarán siendo entregados el día martes 17 y miércoles 18 de diciembre en San Juan Pueblo, por lo cual se contratarán 10 buses para movilizar a las personas beneficiadas de las diferentes comunidades. 12. (i)- Tuvo participación el Lic. Yuvany Reyes Alvaranga, Jefe de UMIS- Arizona quien agradeció por el espacio y el apoyo brindado por parte de la Municipal en la Emergencia por la epidemia por Dengue, manifestando que el aporte por parte de la Municipalidad contribuyo en gran manera en la atención brindada a las personas del municipio que asistieron a la Unidad por atención médica, así mismo informó que en la unidad de dengue se atendieron 270 casos de dengue sin signos de alarma, 50 casos de dengue con signos de alarma y 2 casos de dengue graves para hacer un total de 424 casos atendidos en la unidad durante los (4) cuatro meses que estuvo funcionando la unidad de dengue, también se refirieron 109 personas hacia el Hospital Tola y un total de 1,725 pacientes atendidos, de los cuales 942 fueron pacientes en control, expresando que el 16 de octubre fue la fecha de finalización de la contratación del personal y el alquiler del edificio donde estaba funcionando la Unidad provisional de Dengue, agradeció por todo el apoyo brindado a salud por otra parte recalco que dentro del Departamento de Atlántida la Municipalidad que más apoya a salud es la Municipalidad de Arizona a nivel regional agradeció



nuevamente por el apoyo brindado y la contribución de todos, informó que se continua atendiendo de manera normal en el centro de salud de Arizona con un horario de 7:00am a 7:00pm brindando servicios de laboratorio y odontología en el CIS Arizona, así mismo informó que a nivel de departamento con la epidemia de Dengue el Municipio de Arizona estuvo en el tercer lugar por los casos de dengue. - El Regidor Wilfredo Castellanos felicitó al personal de salud por todo el trabajo realizado en la emergencia del dengue a nivel de municipio, agradeciendo porque personalmente hace gestiones y siempre obtiene respuestas, felicitando al Lic. Yuvani Reyes por su trabajo. - El Lic. Yuvani Reyes manifestó que espera continuar trabajando de la mejor manera para beneficio de la población, expresando que para el próximo año se espera ya contar con permanencias ya que hay establecimientos de salud que el personal esta por interinato o por contrato, esperando para el próximo año contar con permanencia en cuanto a médicos, microbiólogo y odontología. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que como se esta trabajando de la mano con salud sería importante gestionar una ambulancia para el Municipio de Arizona ya que se necesita, considera se deben unir esfuerzos para solicitar a la región departamental una ambulancia para el municipio. - El Lic. Yuvani Reyes manifestó que se deben hacer las gestiones, así mismo informó que para el próximo año se tiene aprobado la construcción de un nuevo CIS para el municipio de Arizona, por parte del Gobierno. - El Alcalde Municipal manifestó que ha estado en comunicación con el Doctor Padilla y le informó que el proyecto ya fue aprobado y se espera se ha ejecutado el próximo año 2025, expresó que el proyecto se construirá en el area que fue Donada a la Secretaría de Salud, ubicada en la Lotificadora Impunto, por otra parte informo que la ambulancia que se tiene en la Municipalidad ha estado en mal estado, esperando



pueda estar lista pronto, manifestando que en ella ya no se pueden hacer viajes largos porque ya está un poco vieja por lo cual solo se podría atender viajes cercanos máximo hasta San Pedro Sula expresando que se está haciendo una buena reparación para que continúe funcionando, por otra parte manifestó que para el próximo año 2025 se tendrán 2 nuevas ambulancias que serán donadas por Lotificadora Impacto y Agroindustrias Chacón que estarán al servicio de la población confiando en Dios esto sea una realidad, una de ellas estará a disposición de la zona del valle de León y la otra se pondrá a disposición del casco urbano, manifestó que los vehículos municipales han estado a disposición para cubrir cualquier emergencia, manifestó que las nuevas ambulancias que se donarán serán más modernas y económicas para brindar un mejor servicio a la población confiando en Dios esto sea una realidad para el próximo año, así mismo se continuará apoyando a salud el próximo año con subsidio, estando comprometidos con la salud del municipio.

- El Lic. Yuvany Reyes también informó que para el día 2 de diciembre se estará celebrando el día de lucha contra el VIH, donde se llevarán a cabo actividades como pruebas de VIH, atención, consejería y promoción de medidas de prevención, agradeció nuevamente por el apoyo brindado y continuar trabajando el próximo año 2025 siempre de la mano para beneficio de la población, agradeció por el espacio brindado. (2)- Tuvo participación la Sra. Tesla Casco miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia quien manifestó que solicitó el espacio ya que anda circulando en las redes sociales un video por parte del Regidor Carlos Maldonado denigrando el trabajo de la Comisión de Transparencia, donde se manifiesta que los regidores están exigiendo que en el próximo Cabildo abierto sea elegida la Comisión de Transparencia, expresando que el Regidor Carlos Maldonado debería leer las funciones de la Comisión de Transparencia y como se elige la Comisión de Transparencia porque la Corporación y el alcalde no tienen nada que ver en la elección de la Comisión de Transparencia, manifestó que en tal video solo denigrando la CCT ya que se dice que él está exigiendo números, aclarando que como Comisión no



hacen auditorías contables, si no auditorías sociales invitando a leer en la Ley de Municipalidades las funciones de la Comisión Ciudadana de Transparencia. Expresó que si quiere una auditoría para ver números pueden solicitar una auditoría al Tribunal Superior de Cuentas o solicitar información con los departamentos encargados y pedir informe, expresó que como Regidor no puede andar denigrando la Comisión, ni evaluar a la Comisión porque las CCT no tienen nada que ver con las Corporaciones Municipales, siendo electos por la sociedad civil, manifestó que como Comisión de Transparencia hacen su trabajo y no tienen que rendir cuentas a los regidores, sin embargo como Corporación si deben rendir cuentas por lo que exigen una disculpa pública ya que consideran los están denigrando. - El Regidor Carlos Maldonado se disculpó por lo sucedido, reconociendo que la Comisionada Municipal es quien se va elegir en el próximo Cabildo Abierto se disculpó porque fue un error y se expresó mal, aclarando que no lo hizo con el sentido de hacerlos sentir mal como Comisión de Transparencia. - Florinda Aguilera, Comisionada Municipal manifestó que el video anduvo circulando por las redes y muchas personas hicieron comentarios sobre eso, así mismo expresó que en el próximo Cabildo Abierto se espera se haga la elección del Comisionado Municipal porque para la elección de la Comisión de Transparencia lo hace la Sociedad Civil, expresando que lo que se dice en el video es algo despectivo. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que debe haber tolerancia ya que son un equipo hizo mención al artículo 59-B de la Ley de Municipalidades vigente, considera que ya procede hacer la elección en Cabildo Abierto de la Comisionada Municipal. - Tesla Cusco manifestó que se está a la espera de un Cabildo Abierto para poder hacer la elección de la Comisionada Municipal, donde se hará la propuesta de 4 personas y una de ellas será aprobada por la Corporación, estando aun vigentes hasta que se haga la elección, así mismo manifestó que



Como Comisión siempre presentan sus informes al alcalde municipal. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que como Comisión deben brindar informes a la Corporación de acuerdo a la Ley. - Tesla Casco manifestó que el informe lo entregan para liquidar los fondos que se les da a la Comisión para gastos y se lo entregan al alcalde y se presenta de manera trimestral. - El Regidor Javier Alemán manifestó que para ser transparente se debe cumplir lo que la Ley establece y si la Ley dice que a los dos años sesa las funciones, lo que corresponde es convocar para hacer una nueva elección, exhortando a que se cumpla el proceso como se establece en la Ley. - El Alcalde Municipal manifestó que desde hace mucho la Comisionada ha estado solicitando al Cabildo, así mismo la Comisión de Transparencia lastimosamente en ese momento tuvo que viajar por el fallecimiento de su papá y ya no se pudo hacer el cabildo, en cuanto a los informes expresó que los informes ahí están para todo el que quiera revisarlos manifestó que todas las sugerencias y observaciones que hace la Comisión son tomadas en cuenta para mejorar, se disculpa porque no se han presentado a la Corporación ya que se archivan en la liquidación del aporte que se da a la Comisión para gastos, expresando que si se ha estado haciendo mal se debe corregir, por otra parte manifestó que el punto de la elección del Comisionado Municipal se incorporara en el próximo Cabildo Abierto que se realice.

③ - Tuvo participación el Doctor Edgar Padilla, Director Regional de Salud Atlántida, acompañado del Ingeniero Alejandro Cero de la Unidad Técnica de Gestión de proyectos de la Secretaría de Salud. - El Doc. Padilla manifestó que su visita es debido al proyecto de la construcción del CIS que se quiere ejecutar en Anzosa, expresando que ya se tiene la aprobación de la Ministra de Salud para poder invertir en el proyecto, por lo que su visita es para verificar las medidas del terreno y verificar que el terreno cuente con las medidas correspondientes ya que se necesitan 2,600 Mts de área mínima para poder construir el CIS (Centro Integral de Salud). - El Alcalde Municipal manifestó que ya se hizo la donación de 1,478.93 mts a la



Secretaría de Salud, pero de ser necesario más metros se podría dar los otros 660.00 Mts de predio municipal que está a la par del predio que ya se dio en donación, expresando que esos metros se habían dejado como área recreativa pero de ser necesario también se podría ser para la Construcción del CIS. - El Ing. Alejandro manifestó que le gustaría ir al sitio para inspeccionar y evaluar el predio. - El Alcalde Municipal pidió y asignó a la Vice Alcaldesa Wendy Donaire y la Regidor Yasmin Mejía de la Comisión de Salud para que acompañaran hacer la visita al predio y hacer las evaluaciones correspondientes, así mismo pidió al Jefe de Catastro acompañar. Una vez realizada la inspección y evaluación del predio el Doc. Edgar Padilla manifestó que si se necesita completar los metros para el área del parqueo que son los 660.00 metros, solo se necesitaba que esta parte del predio sea trasladada a favor de la Secretaría de Salud para poder comenzar el proyecto en enero 2025. - El Ing. Alejandro manifestó que se verifica las áreas del terreno para cumplir con la normativa de construcción donde se solicitan 2,600 Mts como área mínima que se requiere para la construcción de un Centro Integral de Salud (CIS) trabajando en base al manual de diseño, expresó que en base a la verificación que se hizo al predio (terreno) se determinó que el total del terreno serían 2,638.93 mts y el terreno se encuentra apto así mismo cuenta con los servicios básicos, considera el espacio es suficiente y técnicamente si aplica para el proyecto, manifestó que lleva muy buenas apreciaciones del sitio por su parte da el visto bueno en el informe técnico que corresponde. - El Alcalde Municipal agradeció al Doc. Padilla y a la Ministra de Salud por este gran proyecto que será de mucho beneficio para la salud del municipio de Arizona, expresando que se debe ser los 660.00 Mts en donación a la Secretaría de Salud y que la Corporación Municipal aprueba la Donación para trabajar



en la documentación y agilizar el proceso. - El Sr. Padilla manifestó que es importante que la documentación este lo más pronto posible para poder iniciar el proyecto en enero del próximo año 2025. - El Alcalde Municipal sometió a aprobación la donación de 660.00 Mts de predio Municipal para la Secretaría de Salud y completar los 2,638.93 mts para la ejecución del proyecto. Una vez discutido suficientemente el punto. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad la Donación de 660.00 Mts de Área Verde Municipal a favor de la Secretaría de Salud para la Construcción de un Centro Integral de Salud en el Municipio de Arizona, predio municipal que se encuentra ubicado en la Lotificadora Impacto, Colonia Cabañas en el Casco Urbano de Arizona.

④ - Notificación. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo desearles muchos éxitos en tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de notificarles que se ha recibido por parte de la Tesorería General de la República las siguientes transferencias: ✓ El día 15 de noviembre del presente año, se recibió el 100% de transferencias correspondiente al Tercer Trimestre del año 2024 con un monto total de Lps. 2,098,413.51 cada una de ellas. FyS. Ingrid Bussell Aniaga Bonilla, Tesorera Municipal. Una vez presentada la notificación. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocida la Notificación de Ingreso de transferencias por parte de la Tesorería General de la República correspondiente al Tercer Trimestre del año 2024 por un monto total de Lps. 6,245,240.53, (Meses de Julio, Agosto y Septiembre 2024).

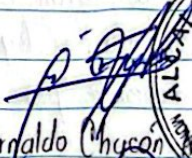
⑤ - El Regidor Wilfredo Castellanos preguntó sobre el proyecto de Pavimentación de Calle de Santa María, así mismo pidió se diera respuesta a la reparación de alcantarilla que está dañada en la comunidad de las Lomas, ya que es un peligro para las personas que transitan por la calle, expresó que así como se preocuparon por resolver el problema de alcantarilla en la comunidad de Mezapa, así también se deberían preocupar por reparar la alcantarilla de las Lomas, expresando que ya días se hizo la solicitud y no se ha tenido ninguna respuesta, considera deben ser responsables y apoyar a las



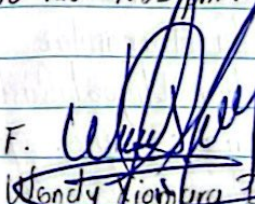
comunidades que necesitan por lo que pidió se de una respuesta pronta. - El Regidor Faustino Morán manifestó que en lo personal estaba encargado de hacer la supervisión a esa alcantarilla de las Lomas y considera esa alcantarilla debe quitarse porque no da ningún funcionamiento, considera quedaría mejor el paso si se quitara la alcantarilla, expresó que esa misma situación estaba pasando en la Col. Guillen y decidieron mejor quitarla y el paso quedo mejor, por otra parte manifestó que debería evaluarse mejor y ver la opinión de todos si se repara ó se quita, manifestó que en el Valle de León se hicieron muchas alcantarillas de ese tipo y las dejaron sobre la tierra y así no son funcionales. - El Alcalde Municipal se disculpó porque desconocía sobre esa alcantarilla, preguntó si el patronato ya presentó la solicitud formal ó si la petición la hizo el Regidor Wilfredo Castellanos de manera verbal, si es así el patronato debe presentar la solicitud de manera formal ese es el procedimiento porque todo se debe documentar y hacer el procedimiento correcto, pidió al regidor Faustino Morán que sea la Comisión de infraestructura que maneje eso a través del patronato se presente la solicitud formal y con mucho gusto se dara respuesta. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que como regidores tienen derecho al voto por lo tanto también pueden hacer solicitudes para apoyar a las comunidades - La Sra. Tarsa Casco manifestó que en sesión anterior hace algun tiempo se acordó que todas las solicitudes deberían venir avaladas por los patronatos de cada una de las comunidades, considera que independientemente se haga de manera verbal siempre debe presentarse la solicitud por escrito firmadas por los patronatos. (b) - El Regidor Faustino Morán manifestó que las comunidades de la Zona 3 estan solicitando se los apoye con la reparación de la calle de El Astillero hasta San Jose de Taxiquat, ya que esta en muy malas condiciones. - El Alcalde Municipal manifestó que se va revisar el presupuesto para ver si se puede apoyar, considera se debe esperar a que el tiempo mejore, por otra parte



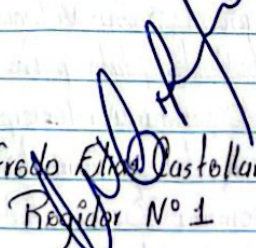
manifestó que con el proyecto de pavimentación de Santa María se debe esperar, no se podría trabajar con el mal tiempo, expresando que ya se inició con el proceso de documentación. - El Regidor Faustino Morán manifestó que esa calle del Astillero hacia San José de Toxiquet está intransitable y se necesitan los 50 viajes de material que fueron aprobados en sesión anterior. ⑦ - La Vice Alcaldesa Municipal Wondy Donaire informó a la población que estaba siendo beneficiada con las ayudas de alimentación que están siendo entregadas por parte de la Municipalidad y el Gobierno Central, Copaco entre otras instituciones que es necesario presentar la copia de identidad ya que es un requisito para documentar las entregas que se realizan, informó que la copia de identidad de los beneficiarios se está exigiendo para poder liquidar todas las ayudas para no incurrir en problemas por lo que se debe llevar el mensaje a la población. - El Alcalde Municipal manifestó que la copia se solicita para respaldo y comprobar que si se entrega la ayuda. 13. No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 4:25 pm.

F. 
Carlos Arnaldo Chusón
Alcalde Municipal

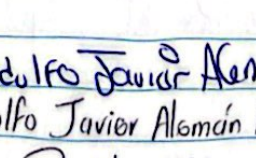


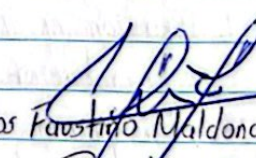
F. 
Wondy Wondy Donaire Maldonado
Vice Alcaldesa Municipal

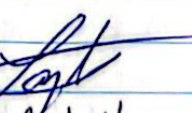


F. 
Wilfredo Elías Castellanos Madrid
Regidor N° 1

F. 
Carmen Yasmín Mejía Amaya
Regidor N° 2

F. 
Eridulfo Javier Alemán Alvarado
Regidor N° 3

F. 
Carlos Faustino Maldonado Escobar
Regidor N° 4

F. 
Luis Ayala Hernández
Regidor N° 5

F. 
Faustino Morán Padilla
Regidor N° 6



F.
Walter Miguel Castillo Osonio
Regidor N° 7

F.
Elsy Abigail Guerra Sánchez
Regidor N° 8

F.
Tizta Maribella Fajardo
Secretaria Municipal



Acta N° 074

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, el día 06 de diciembre del año 2024. Presidió la sesión ordinaria el señor Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Mencia con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donaire Maldonado y los regidores; Primero: Wilfredo Elías Custallanos Madrid, Segundo: Carmen Yasmin Mejía Amaya, Tercero: Erdulfo Javier Alemán Alvarado, Cuarto: Carlos Faustino Maldonado Escobar, Quinto: Luis Ayula Hernández, Sexto: Faustino Morán Padilla, Séptimo: Walter Miguel Castillo Osonio, Octavo: Elsy Abigail Guerra Sánchez quien estuvo ausente por motivos de salud. También estuvieron presentes la joven Turmin Pacheco miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y grabando la sesión en vivo la joven Sofía Villanueva, asistente del departamento de Contabilidad y Presupuesto. De todo lo cual la infrascripta Secretaria Municipal que da fé. Pervio a la comprobación del quórum la Vice Alcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donaire Maldonado sometió aprobación la siguiente agenda:

1. Oración a Dios
2. Comprobación del quórum
3. Aprobación de la agenda.
4. Apertura de la sesión
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Informe de Corporativos.
7. Cálculo de Dominios Plenos.
8. Informe de Ingresos Efectuados por Ventanilla de Tesorería Municipal correspondiente al mes de noviembre